

# PRESUPUESTO ESTATAL PARA EL COMBATE A LA IMPUNIDAD



**Cuánto gastan los estados y qué impacto tiene en la seguridad y la justicia**

# ÍNDICE

- 03** PRESUPUESTO ESTATAL PARA EL COMBATE A LA IMPUNIDAD: CUÁNTO GASTAN LOS ESTADOS Y QUÉ IMPACTO TIENE EN LA SEGURIDAD Y LA JUSTICIA
  - 04** ACTUALIZACIÓN DE CÁLCULOS PRESUPUESTALES
  - 10** RELACIÓN ENTRE IMPUNIDAD Y VARIABLES DE GASTO EN IMPUNIDAD
  - 14** RELACIÓN DE LA IMPUNIDAD CON OTRAS VARIABLES: ANÁLISIS EXPLORATORIO
  - 21** PLANES ESTATALES DE DESARROLLO
  - 24** REFLEXIONES FINALES
  - 25** BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS
  - 30** ANEXO
-

# Presupuesto estatal para el combate a la impunidad: Cuánto gastan los estados y qué impacto tiene en la seguridad y la justicia<sup>1\*</sup>

Arturo Ramírez Verdugo y Roberto Durán Fernández<sup>2\*\*</sup>

La necesidad de consolidar un Estado de derecho sólido y libre de impunidad ha sido un resultado constante en los diagnósticos sobre la situación del país, particularmente en las últimas décadas. En México es común escuchar o leer que las bases para poder corregir el problema de la impunidad pasan por la creación y el fortalecimiento de las instituciones, pero las discusiones sobre el monto de recursos públicos que se destinan a ese fin son mínimas. A pesar de su importancia, todavía no es claro cuántos recursos públicos se destinan al combate de la impunidad.

En este ensayo se presenta un análisis sobre los recursos que las entidades federativas destinan para el combate a la impunidad, partiendo del [“Estudio sobre disponibilidad presupuestal para el combate a la impunidad”](#), publicado en octubre de 2016.<sup>3</sup> En este trabajo se llevó a cabo una medición sobre los recursos públicos para erradicar la impunidad a partir de las asignaciones presupuestales destinadas a las labores de seguridad pública, procuración e impartición de justicia. En esta segunda entrega se actualizan los principales resultados, mostrando cómo se han comportado los presupuestos estatales para el combate a la impunidad, a partir de tres cuestionamientos: 1) ¿qué entidades ejercen más recursos relacionados con la reducción de la impunidad en sus Estados?, 2) ¿existe alguna relación entre lo que destinan las entidades a la lucha contra la impunidad y los niveles de impunidad observados?,

1\* Se agradece el apoyo en la investigación, particularmente en la organización de la base de datos, de Mariana Flores Lizaola y Edgar Hernández Díaz, así como los comentarios de Irene Tello Arista y Luna Mancini a versiones previas de este estudio.

2\*\* Roberto Durán Fernández es Managing Director en Tactiv Asesores. Es doctor en Economía por la Universidad de Oxford y profesor en el Departamento de Economía y la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Arturo Ramírez Verdugo es Managing Partner en Tactiv Asesores. Es doctor en Economía por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y profesor de economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

3 Arturo Ramírez Verdugo fue coordinador de ese estudio.

y 3) ¿cómo se relacionan estas variables con otros fenómenos sociales, como la violencia o la debilidad del Estado de derecho? Estas preguntas se plantean con la finalidad de esbozar hechos estilizados, a partir de datos empíricos que representan un primer paso para generar discusiones, profundizar en la materia y colocar dichos temas sobre la agenda pública del país, desde una perspectiva objetiva.

El estudio de 2016 demostró que los recursos destinados al combate a la impunidad a nivel estatal son insuficientes, dispersos y poco transparentes, y, además, existe una gran heterogeneidad entre los estados. Los planes estatales de desarrollo vigentes en aquel momento mostraron que, en términos generales, la lucha contra la impunidad no era un eje estratégico en la política pública, por lo que los recursos presupuestales destinados al tema en concreto no eran suficientes<sup>4</sup> Entre 2006 y 2015 se destinaban menos de tres pesos diarios por habitante para labores de seguridad pública, procuración e impartición de justicia;<sup>5</sup> monto considerablemente menor respecto a lo que otros países han erogado en estos fines.

## Actualización de cálculos presupuestales

En el presente análisis se complementa la base de datos del estudio publicado en 2016 con información de las cuentas públicas y los presupuestos de egresos de las 32 entidades federativas para el periodo 2015 a 2020.<sup>6</sup> La base de datos resultante, la cual comprende todo el periodo de 2006 a 2020, permite realizar comparaciones entre los dos lapsos.

Los resultados que se presentan utilizan dos de las tres clasificaciones generales de contabilidad gubernamental.<sup>7</sup> La clasificación funcional desglosa el gasto gubernamental de acuerdo con la función de gobierno a la que se dedica, como, por ejemplo, el desarrollo social, el desarrollo económico o las funciones de gobierno. En esta clasificación se encuentran las subfunciones

- 
- 4 Generalmente las leyes presupuestales contemplan que el gasto público se destina a aquellos programas prioritarios contenidos en los planes estatales de desarrollo, por lo que, si estos últimos no otorgan prioridad al tema de la impunidad, no debe sorprendernos que el gasto en dichos temas sea insuficiente.
  - 5 Agradecemos este cálculo a Juan Pardini, durante una entrevista para el Canal del Congreso.
  - 6 La diferencia entre la información de una cuenta pública y la de un presupuesto de egresos es relevante, pues si el presupuesto no es actualizado, éste sólo representa lo que, al inicio de un ejercicio, el gobierno en cuestión planeaba destinar a un fin específico, sin que ello necesariamente fuera ejecutado al final del año. Por otro lado, la cuenta pública representa el verdadero gasto realizado durante el año en cuestión. Cabe destacar que las cifras desglosadas para el combate a la impunidad, en general, sólo se encuentran disponibles en los presupuestos de egresos. Afortunadamente la legislación relacionada a presupuestos estatales más reciente obliga a los entes públicos a ir actualizando el presupuesto de egresos conforme la entidad va erogando, devengando y pagando recursos.
  - 7 Las tres clasificaciones básicas en contabilidad gubernamental son: 1) económica, que distingue el gasto entre gasto operativo y el gasto de inversión, con distintas subpartidas (como la nómina, los materiales y los suministros); 2) administrativa, que relaciona el gasto ejercido por cada una de las secretarías o dependencias de la administración pública (por ejemplo, la Secretaría de Gobierno), y 3) funcional, que clasifica el gasto de acuerdo con la función del gobierno a la cual se destina (por ejemplo, salud, educación o pensiones).

de procuración de justicia, impartición de justicia y seguridad pública. Por otro lado, la clasificación administrativa del gasto<sup>8</sup> desglosa el presupuesto de acuerdo con la unidad administrativa (secretaría, dependencia o entidad autónoma) que ejerció los recursos, como las secretarías de Seguridad Pública, las fiscalías o procuradurías generales de Justicia (u homólogos) y los gastos erogados por el Poder Judicial estatal.

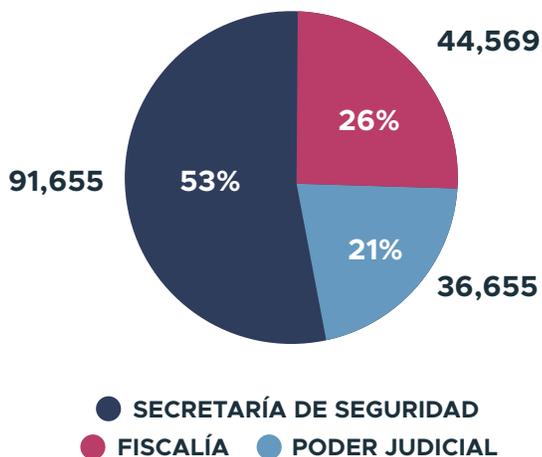
Para efectos de este estudio, el gasto estatal en el combate a la impunidad se define como la suma de los recursos presupuestales destinados a la procuración de justicia, impartición de justicia y seguridad pública, de acuerdo con la clasificación administrativa o con la clasificación funcional del gasto, dependiendo del caso. Con base en esta definición, en 2019 el total de recursos erogados por parte de todas las entidades federativas en este concepto fue de \$172,879 millones de pesos constantes de 2018.<sup>9</sup> Este monto equivale a 0.77% del producto interno bruto (PIB) nacional, es decir, \$1,366 pesos por persona o \$3.74 pesos por persona al día. Estas cifras se comparan favorablemente con 2015, cuando el total era de \$144,517 millones de pesos constantes de 2018, equivalentes a 0.68% del PIB, 1,191 per cápita o 3.26 per cápita al día. En general se aprecia un incremento de 15% en los recursos per cápita agregados en los últimos años.<sup>10</sup> La gráfica 1 muestra la distribución porcentual de estos totales, entre los diferentes órganos o funciones considerados, respectivamente. Es importante aclarar que, debido a que estos datos se obtienen de las cuentas públicas de los estados y que la información no se publica de inmediato, para algunos estados no se contó con la información para hacer el cálculo para 2020. Sin embargo, cabe mencionar que se espera que 2020, dado el impacto de la pandemia de covid-19, sea un año atípico, cuyo impacto en un amplio espectro de temas socioeconómicos merece un estudio aparte.

- 
- 8 La clasificación administrativa del gasto es la más utilizada en este estudio.
  - 9 Para obtener las cifras en pesos constantes (reales) se utilizó el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el INEGI, el cual tiene como base el año 2018; específicamente se concluyó la serie usando el valor promedio del índice para cada año.
  - 10 El estado de Chihuahua no informó sobre el gasto de la Secretaría de Seguridad Pública en ninguno de los años de comparación, por lo que las cifras anteriores presentan un ligero sesgo a la baja. Asimismo, Jalisco y Estado de México no presentaron cifras del gasto de esta misma dependencia en el año 2015, por lo que la comparación puede estar ligeramente sesgada al alza.

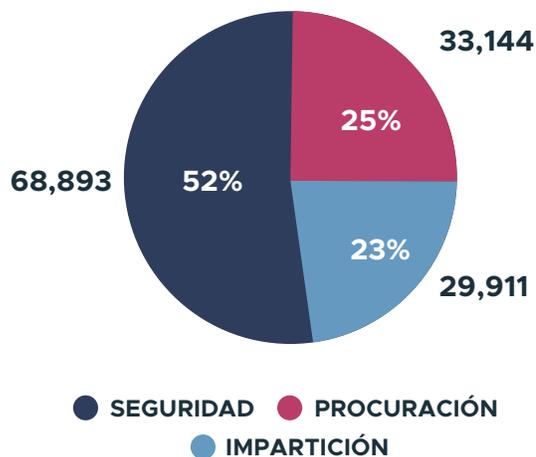
**GRÁFICA 1.**

**Distribución porcentual del gasto estatal en el combate a la impunidad en 2019, por función o dependencia, agregado para todas las entidades federativas (Cifras en millones de pesos, constantes 2018=100)**

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO**



**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de las cuentas públicas y presupuestos de egresos estatales.

La gráfica 2 muestra el gasto anual estatal promedio para el combate a la impunidad, desde 2006 hasta 2020. En el panel de la izquierda se presentan los montos en pesos per cápita, mientras que en el panel de la derecha se exponen las cifras en millones de pesos. Todas las cifras se presentan en pesos constantes de 2018. Debido a que las entidades federativas no desglosan la información completa para todos los años, en los gráficos se utilizan promedios, permitiendo la comparación interanual sin sesgar los resultados.<sup>11</sup> En el cuadro A-1 del anexo se presentan gráficas similares para cada entidad federativa, en las cuales se pueden identificar los estados que no presentan información completa para ciertos periodos (por ejemplo, los casos de Morelos o Baja California, que destacan frente a las demás entidades por la información faltante).

<sup>11</sup> Al considerar promedios, se elimina parcialmente el efecto de que ciertas entidades no presenten el gasto en algún rubro para un año específico. A pesar de ello, podría existir un sesgo derivado de que los estados que no muestran cierta información en cierto año tengan alguna tendencia general (mayor o menor gasto respecto al resto de las entidades federativas), sin embargo, se considera que no necesariamente hay una relación de esta índole.

Respecto a la clasificación administrativa del gasto, existe una tendencia creciente en el gasto total per cápita en términos reales, lo que implica que el gasto ha crecido más que la suma de la inflación más el crecimiento poblacional. Las observaciones atípicas del periodo 2013 y 2014, posiblemente relacionadas con la implementación de la reforma al sistema de justicia penal, impiden identificar una tendencia clara en el comportamiento del panel derecho.

**GRÁFICA 2.**

**Comportamiento histórico promedio del gasto estatal en el combate a la impunidad, agregado para todas las entidades federativas**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de las cuentas públicas y presupuestos de egresos estatales.

En la gráfica 3 se puede observar información sobre el gasto estatal en el combate a la impunidad per cápita, por estado, sólo para los años 2015 y 2019. Los paneles de la izquierda muestran las cifras per cápita en pesos constantes de 2018 para la clasificación administrativa del gasto, mientras que los paneles de la derecha presentan la clasificación funcional del gasto, también desglosado en términos per cápita y en pesos constantes.

Un primer paso para mejorar el combate a la impunidad es aumentar la transparencia respecto a las cifras presupuestales destinadas a estos rubros, para conocer cuánto se destina a estos

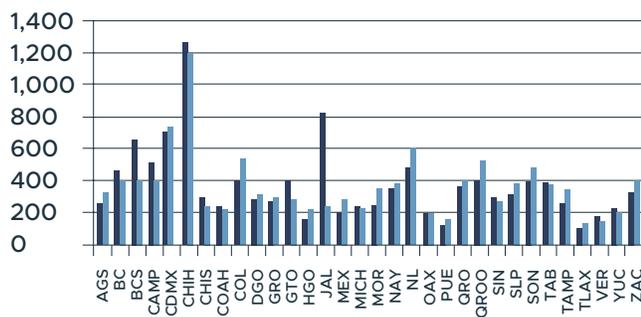
finés y de qué modo se utiliza. La gráfica 3 muestra que se ha incrementado la transparencia presupuestal en el periodo 2015-2019.<sup>12</sup> Mientras que en 2015 había 32 estados que ofrecían información referente a la clasificación administrativa del gasto para la Fiscalía, 32 para el Poder Judicial y 29 para la Secretaría de Seguridad Pública, en 2019 los estados que presentaron información fueron 32, 32 y 31, respectivamente. En términos de la clasificación funcional, en 2015, 20 estados presentaban información desagregada para la procuración de justicia, 19 para impartición de justicia y 21 para seguridad pública. Las cifras se incrementaron en 2019 a 28, 28 y 28, respectivamente. En 2019 sólo falta la cifra de gasto de la clasificación administrativa de Chihuahua para la Secretaría de Seguridad Pública; mientras que la Ciudad de México, Morelos, Michoacán y Quintana Roo no presentaron el gasto en la clasificación funcional. Si la comparación se realiza respecto a años anteriores, por ejemplo, para 2013 o 2014, el número de entidades que presentan información se incrementa en 2019.

12 La Ley General de Contabilidad Gubernamental se aprobó en 2008 y fue reformada en 2015, permitiendo una mejora en la armonización contable entre los estados y la federación. Asimismo, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en 2016, ha obligado a los entes públicos a presentar y hacer pública la información financiera y presupuestal.

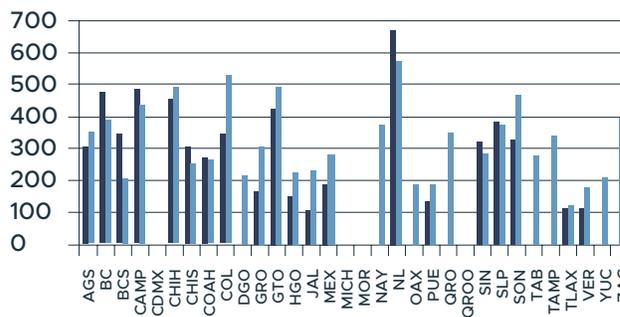
**GRÁFICA 3.**

**Comportamiento del gasto estatal en el combate a la impunidad per cápita, por estado para años seleccionados: 2015 y 2019**

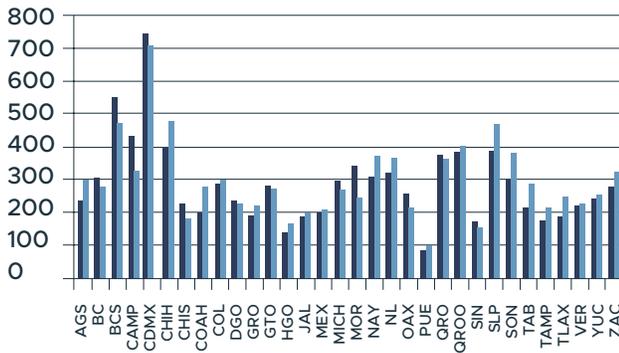
**PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO U HOMÓLOGOS**



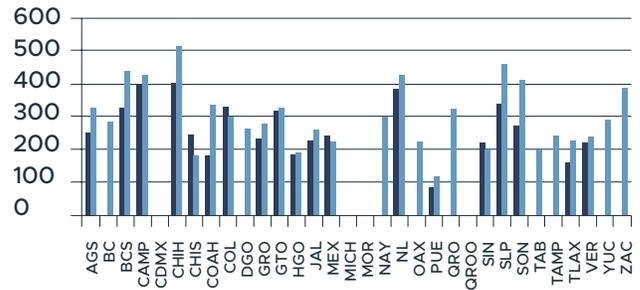
**PROCURACIÓN DE JUSTICIA**



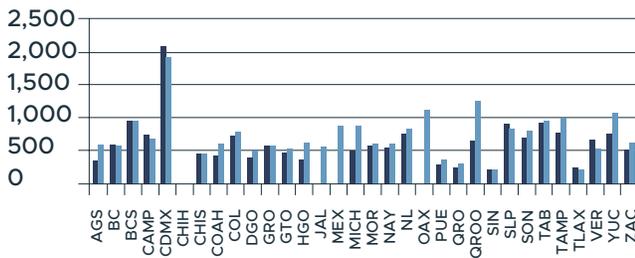
### PODER JUDICIAL DEL ESTADO



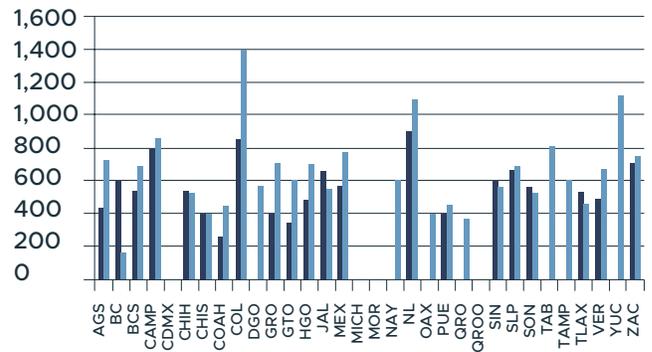
### IMPARTICIÓN DE JUSTICIA



### SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA U HOMÓLOGOS



### SEGURIDAD PÚBLICA



● 2015

● 2019

**Nota:** Cifras en pesos per cápita, constantes de 2018.

**Fuente:** Elaboración propia con datos de las cuentas públicas y presupuestos de egresos estatales.

Otro efecto es que, en general, se percibe un incremento de los recursos en términos reales por persona, destinados para cada uno de los rubros de las clasificaciones del gasto, tanto administrativo como funcional. Es decir, los presupuestos estatales para este fin han crecido más que la suma de la inflación y el crecimiento poblacional.

En la gráfica A-2 del anexo se presenta el crecimiento promedio anual compuesto por el gasto estatal en el combate a la impunidad desagregado, de acuerdo con la clasificación administrativa del gasto (Fiscalía, Poder Judicial, Secretaría de Seguridad Pública), y para cada rubro de la clasificación funcional (procuración de justicia, impartición de justicia y seguridad pública). Cabe señalar que no fue posible calcular el crecimiento promedio anual de todas las entidades federativas para el mismo periodo de la base de datos completa (2006-2020), pues no todas las

entidades exponen información completa. Por ello, en la gráfica se muestra el periodo máximo para el que cada entidad federativa presenta información.<sup>13</sup>

En los últimos años se observa un incremento relevante (alrededor de 3.5% por año o 15% acumulado) en el gasto estatal para el combate a la impunidad, por encima del crecimiento de la inflación y del crecimiento poblacional. Este crecimiento es asimétrico entre las entidades, por lo que en la siguiente sección se analiza qué entidades indican mayor gasto y si éste está relacionado con mejores indicadores, índices de impunidad o alguna otra variable que tenga relación con la construcción o ausencia de un Estado de derecho sólido.

## Relación entre impunidad y variables de gasto en impunidad

La construcción de un Estado de derecho sólido requiere que se destinen recursos públicos para la consolidación de instituciones y, en este sentido, se esperaría que el gasto estatal para el combate a la impunidad tenga un impacto positivo en este fortalecimiento.

La medición de un concepto tan complejo como la impunidad representa retos analíticos importantes. En este estudio, los cuatro indicadores que se utilizan para la medición de la impunidad a nivel estatal son: 1) el índice global de impunidad,<sup>14</sup> 2) la impunidad en homicidio doloso,<sup>15</sup> 3) la efectividad en la procuración de justicia,<sup>16</sup> y 4) la tasa de homicidios.<sup>17</sup>

Las tres primeras variables están relacionadas con el nivel de desarrollo de las instituciones y deberían reflejar la capacidad para hacer valer un Estado de derecho efectivo. Por otro lado, la tasa de homicidios captura el nivel de violencia general en la sociedad. El análisis se lleva a cabo utilizando el valor promedio de cada una de estas variables para las 32 entidades federativas durante el periodo 2015-2019 o 2015-2020, dependiendo de la disponibilidad de datos.

13 Para los estados que aún no presentan información para 2020, el periodo de referencia sería 2006-2019; en algunos estados las cifras comenzaron a publicarse en 2008 o 2009, y para éstos el periodo sería, por ejemplo, 2008-2020 o 2009-2020.

14 Le Clercq y Sánchez (2016 y 2018).

15 Se calcula la diferencia entre 100 y el coeficiente entre sentenciados en sentido condenatorio por el delito de homicidio doloso y la incidencia de homicidio doloso (Ramírez y Ruiz, 2016).

16 Se refiere al Índice Estatal de Desempeño de las Procuradurías y Fiscalías (Zepeda, 2017, 2018 y 2019).

17 Se calcula como el número de homicidios por cada 100,000 habitantes.

El mapa 1 presenta el gasto en su clasificación administrativa, para cada uno de los rubros empleados previamente, utilizando el promedio para el periodo 2015-2019 por entidad federativa. Entre más oscuro es el color con el cual se ilumina el territorio del estado, mayor es el gasto en dicho rubro. Asimismo, cada uno de los cuatro indicadores de impunidad se presenta en los mapas de la derecha, con colores más claros u oscuros, dependiendo del nivel que presenta la entidad en dicho indicador.

La Ciudad de México destaca por ser la entidad federativa con mayor gasto para el combate a la impunidad, frente a Tlaxcala, que presenta el nivel más bajo. En el caso de las fiscalías, la de Chihuahua muestra el mayor gasto y la de Tlaxcala el nivel más bajo. Respecto al gasto del Poder Judicial estatal, la Ciudad de México indica el gasto más elevado y Chihuahua el más bajo. Finalmente, la entidad con mayor gasto en la Secretaría de Seguridad es la Ciudad de México y la entidad con menor gasto es el estado de Puebla.

En lo que respecta a las variables de impunidad, los estados con mejores y peores valores en el índice global de impunidad, el índice de impunidad en homicidio doloso, el índice de efectividad en la procuración de justicia y el índice de homicidios son Quintana Roo y Campeche; Morelos y Yucatán; Guanajuato y Jalisco; y Colima y Yucatán, respectivamente.

**MAPA 1.**

**Comportamiento del gasto estatal en el combate a la impunidad per cápita, por estado, periodo 2015-2019 y variables de impunidad**

**VALOR DE LA VARIABLE**

**BAJO**

**ALTO**

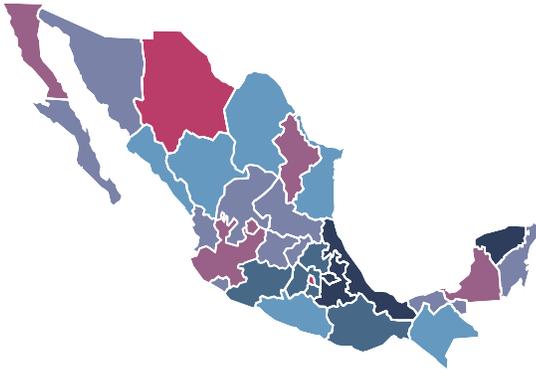
● **Gasto estatal en el combate a la impunidad total**



● **Índice global de impunidad**



● Gasto de la Fiscalía



● Impunidad en homicidio doloso



● Gasto del poder Judicial del estado



● Efectividad en la procuración de justicia



● Gasto de la Secretaría de Seguridad



● Índice de homicidios



**Nota:** Cifras promedio para el periodo 2015-2019, en pesos per cápita (izquierda) constantes de 2018, en escala logarítmica.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Le Clercq y Sánchez (2016 y 2018), Ramírez y Ruiz (2016), y Zepeda (2017, 2018 y 2019). Cuentas públicas y presupuestos de egresos estatales.

Para medir la relación entre los componentes del gasto estatal para el combate a la impunidad y las variables de impunidad, en el cuadro 1 se puede observar el cálculo de correlaciones simples, una métrica que indica si dos variables están relacionadas.<sup>18</sup> En general, el mayor gasto se relaciona con un mejor índice global de impunidad o una mayor efectividad de procuración de justicia. Por otro lado, en aquellos estados con menor gasto, aumenta la impunidad en homicidio doloso (o índice de homicidio). Las variables que muestran mayor correlación con el índice global de impunidad son el gasto del Poder Judicial y el gasto estatal para el combate a la impunidad total, es decir, a partir de la suma del gasto de las tres dependencias. Los resultados relacionados con la variable de crecimiento del gasto total pueden ser ocasionados por un problema de causalidad inversa: los estados con peor desempeño en combate a la impunidad requieren crecer más su gasto en impartición de justicia, procuración de justicia y seguridad pública. En la gráfica A-3 del anexo se presentan gráficas que ilustran estas relaciones. Se puede observar que la relación entre estas variables, en general, es en el sentido esperado: un mayor gasto está relacionado con mejores índices de desempeño en el combate a la impunidad.

Si bien los análisis presentados no permiten obtener conclusiones definitivas sobre la relación causal entre el gasto y el desempeño en el combate a la impunidad, el objetivo de este estudio es poner el tema en la agenda pública para que otros investigadores, en la academia, organismos de desarrollo y *think tanks*, en conjunto con instituciones de gobierno, puedan aportar mayor evidencia para distinguir el sentido de la causalidad entre las variables; para ello se requiere la inversión en estudios académicos y econométricos formales, tal vez con una mayor disponibilidad de datos.

18 Si la correlación es mayor a cero, ambas variables describen una relación positiva; si es menor a cero, la relación es negativa; y si es cero, las variables no tienen relación entre sí. La correlación toma valores en un rango de -1 a 1.

## CUADRO 1.

## Comportamiento del gasto estatal en el combate a la impunidad per cápita, por estado, periodo 2015-2019 y variables de impunidad

	Índice global de impunidad	Impunidad en homicidio doloso	Efectividad en la procuración de justicia	Impunidad Fiscalía / Procuraduría
Gasto estatal en el combate a la impunidad total	-0.4250	-0.2442	-0.1213	0.0660
Gasto de la Fiscalía	-0.4173	-0.0242	-0.3190	0.3536
Gasto del Poder Judicial	-0.2479	-0.2962	-0.0886	-0.1234
Gasto de la Secretaría de Seguridad	-0.4410	-0.1704	0.2530	0.0479
Crecimiento del gasto estatal en el combate a la impunidad total	0.4164	-0.0447	-0.0202	-0.1825

**Nota:** Cada cifra representa la correlación entre la variable de la columna y la fila respectiva. Por ejemplo, la correlación entre el gasto estatal del Poder Judicial (tercera fila) y el índice de impunidad en homicidio doloso (segunda columna) es -0.2962, lo que implica que en estados con mayor gasto en este rubro también existe menor impunidad.

La correlación es un indicador estadístico que toma valores entre -1 y 1; valores de -1 a 0 representan relaciones inversas e indicadores de 0 a 1 relaciones directas.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Le Clercq y Sánchez (2016 y 2018), Ramírez y Ruiz (2016), y Zepeda (2017, 2018 y 2019). Cuentas públicas y presupuestos de egresos estatales.

## Relación de la impunidad con otras variables: análisis exploratorio

19 Según datos del INEGI (2021).

En esta sección se presenta un análisis exploratorio sobre la impunidad, el gasto estatal en el combate a la impunidad y algunos aspectos sociodemográficos y de incidencia delictiva en México.

Durante los últimos años México ha experimentado un incremento en la incidencia de delitos violentos, en particular la tasa de homicidios dolosos.<sup>19</sup> A pesar de ser un tema ampliamente estudiado desde diversas perspectivas, existe un número limitado de estudios académicos sobre el origen de la violencia desde la perspectiva de los imputados.

En el estudio [“Poverty, gender and violence in the narratives of former narcos”](#) de la doctora Karina García se analizan las causas de la violencia del narcotráfico a partir de entrevistas con exmiembros de grupos criminales. La autora

postula cuatro hipótesis como causas de la violencia relacionada con el narcotráfico: 1) el individuo se desenvuelve en un entorno de pobreza, el cual se percibe como una condición inevitable en la sociedad, por lo que la actividad criminal le ofrece una única salida a su condición; 2) los grupos criminales se perciben como la única alternativa en este entorno social que puede brindar seguridad al individuo, 3) el individuo no percibe oportunidades de movilidad social que le permitan ascender a un entorno social más favorable, y 4) la violencia nace de un entorno machista que fomenta este tipo de acciones como una cuestión de prestigio, ya que la violencia se percibe como una muestra de la masculinidad necesaria para sobrevivir en este contexto social.

Tomando como base conceptual estas hipótesis de comportamiento social, a continuación se analiza su posible relación con la violencia, la impunidad, la efectividad en la procuración de justicia y el Estado de derecho. Es decir, la presente sección busca identificar más profundamente las relaciones existentes entre ciertas estructuras sociales, la impunidad, el gasto estatal en el combate a la impunidad y el desempeño institucional, reconociendo que el fenómeno de impunidad es multifactorial.

Dado que las estructuras sociales, como las descritas por Karina García, son abstractas y de difícil medición, en este apartado se utilizan 17 variables que se relacionan con dichas estructuras, las cuales se enumeran en el cuadro 2.

## CUADRO 2.

### VARIABLES SOBRE VIOLENCIA, DELITO, MOVILIDAD Y OTRAS ESTRUCTURAS SOCIALES

<b>Violencia contra la mujer<sup>20</sup></b>	1) feminicidio, y 2) violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar.
<b>Violencia sexual</b>	3) abuso sexual, 4) acoso sexual, 5) hostigamiento sexual, 6) incesto, 7) violación simple, 8) violación equipada, y 9) otros delitos sexuales.
<b>Violencia familiar</b>	10) incumplimiento de obligaciones de asistencia, 11) violencia familiar, y 12) otros delitos familiares.
<b>Movilidad social</b>	13) persistencia intergeneracional, 14) movilidad ascendente absoluta, 15) persistencia en el primer quintil, 16) persistencia en el quinto quintil, y 17) movilidad ascendente del quintil 1 al quintil 5.

<sup>20</sup> La violencia contra las mujeres no sólo se materializa en dos delitos, pero por razones de análisis del presente estudio se tomaron en cuenta estas categorías para analizar la relación entre distintas variables de incidencia delictiva y el gasto estatal en combate a la impunidad. La violencia de género no se refiere únicamente a la violencia que experimentan las mujeres, también se refiere a las violencias estructurales que sufren las disidencias sexuales que no entran en la heteronorma. Aunque estos dos tipos penales estadísticamente afectan más a las mujeres por sus modalidades y naturaleza de hecho, no deben considerarse como categorías aisladas.

**Fuente:** La información sobre delitos de violencia de género y violencia familiar es del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las variables sobre movilidad social son de Delajara, Campos y Vélez (2020).

A partir de estas variables sobre la estructura social en el país se llevó a cabo un análisis factorial, el cual es una técnica estadística que busca resumir el comportamiento de las 17 variables en un número pequeño de “factores” que tengan la capacidad de explicar el comportamiento de éstas en su conjunto, para las 32 entidades federativas en el periodo 2015-2019. Este análisis factorial pudo explicar 82% del comportamiento de las 17 variables a partir de cuatro factores, a los que denominamos factores sociales del 1 al 4. Esta reducción en el número de variables es útil, ya que permite realizar el resto del análisis solamente concentrándose en los factores sociales y no en las 17 variables. Los cuatro factores sociales resultantes son los siguientes:

**1) Factor social 1:** el primero se relaciona directamente con abuso y acoso sexual, por lo que mide un fenómeno vinculado con la violencia sexual.

**2) Factor social 2:** el segundo está directamente relacionado con métricas de movilidad e inversamente relacionado con persistencia;<sup>21</sup> mide las oportunidades de ascender en la escala social.

**3) Factor social 3:** el tercero se relaciona directamente a hostigamiento y otros delitos sexuales, por lo que, como el factor social 1, captura la violencia sexual.

**4) Factor social 4:** el último está inversamente relacionado con la violación equiparada y la violencia de género, por lo que puede estar capturando diversas manifestaciones de violencia contra la mujer, como algún tipo de violencia familiar.

De esta forma, los cuatro factores sociales resumen el comportamiento de las 17 variables de composición y violencia social. El cuadro 3 presenta los resultados cuando se compara el comportamiento de los cuatro factores sociales frente a los cuatro indicadores para la medición de la impunidad a nivel estatal, mientras que el mapa 2 muestra la distribución espacial de los mismos, es decir, su representación en mapas.

21 La persistencia intergeneracional es una métrica de desigualdad intergeneracional que se refiere a la expectativa de movilidad en el rango social entre una generación y otra. Entre menor sea la movilidad, mayor es la persistencia. La movilidad ascendente absoluta es una métrica sobre la expectativa de ascender en el rango social.

**CUADRO 3.**

**Relación entre indicadores de impunidad y composición y violencia social**

	Índice global de impunidad	Impunidad en homicidio doloso	Efectividad en la procuración de justicia	Índice de homicidios
Factor social 1	0.2293	0.0802	0.1148	-0.0553
Factor social 2	0.1328	0.1869	-0.3196	-0.1394
Factor social 3	0.1078	0.1485	-0.1655	0.1065
Factor social 4	-0.0616	-0.1536	-0.1836	-0.226

**Nota:** Cada cifra representa la correlación entre la variable de la columna y la fila respectiva. Por ejemplo, la correlación entre el factor social 2 (segunda fila) y la efectividad de procuración de justicia (tercera columna) es -0.3196, lo que implica que en estados con mayor movilidad social también existe mayor efectividad en la procuración de justicia.

La correlación es un indicador estadístico que toma valores entre -1 y 1; valores de -1 a 0 representan relaciones inversas e indicadores de 0 a 1 relaciones directas.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Le Clercq y Sánchez (2016 y 2018); Ramírez y Ruiz (2016); Zepeda (2017, 2018 y 2019); Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y Delajara, Campos y Vélez (2020).

**MAPA 2.**

**Distribución espacial de factores sociales relacionados con composición y violencia social**

**VALOR DE LA VARIABLE**

**BAJO**

**ALTO**

● **Distribución espacial factor social 2**



● **Distribución espacial factor social 4**



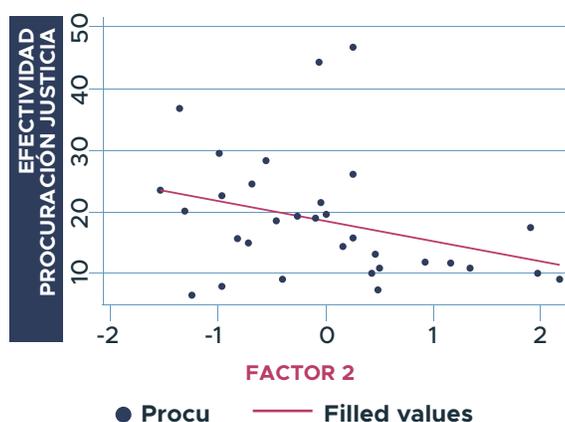
● **Distribución espacial de efectividad en la procuración de justicia**



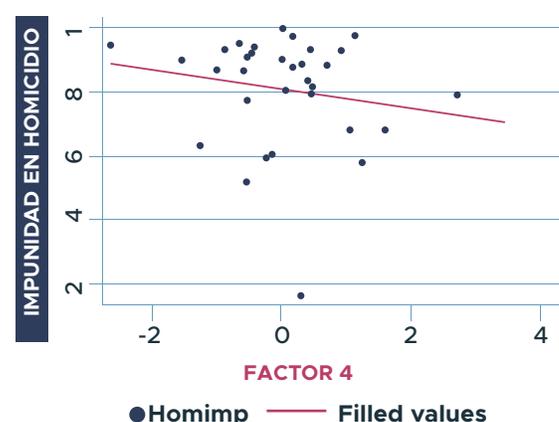
● **Distribución espacial de la tasa de homicidios**



● **Factor social 2 (movilidad) y efectividad en la procuración de justicia**



● **Factor social 4 (violencia sexual) e impunidad en homicidios**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de Le Clercq y Sánchez (2016 y 2018), Ramírez y Ruiz (2016), y Zepeda (2017, 2018 y 2019). Cuentas públicas y presupuestos de egresos estatales.

En el análisis de correlación simple se encuentran tres relaciones que vale la pena destacar. La primera es una relación alta (en valor absoluto mayor a 0.20) entre el índice global de impunidad y el factor social 1, el cual captura el fenómeno de violencia sexual.

El análisis también muestra una asociación entre la efectividad en la procuración de justicia y el factor social 2, el cual mide las oportunidades de ascender en la escala social, es decir que aquellos estados con mayor movilidad social también presentan mayor efectividad en la procuración de justicia. Lo anterior podría atribuirse a que una menor expectativa de movilidad genera que la conducta delictiva sea percibida como una de las pocas alternativas para salir de la situación de

pobreza, aunque sea de manera temporal. Sin embargo, el análisis aquí presentado no permite distinguir esa hipótesis de, por ejemplo, una hipótesis alternativa, donde la mayor movilidad social genera mayor capacidad institucional en procuración de justicia en ese estado.<sup>22</sup>

En el cuadro 4 se puede observar la distribución espacial del factor social 2, el cual captura las métricas de movilidad social. La figura muestra que las entidades en el norte y centro del país presentan mayores oportunidades de movilidad social respecto al sur. Este patrón se replica en la distribución espacial de la efectividad en la procuración de justicia.

22 Al respecto se sugiere consultar, por ejemplo, V. M. Azevedo y C. P. Bouillon (2009).

23 Al respecto se sugiere consultar R. Segato (2003).

**CUADRO 4.**

**Comportamiento del gasto estatal en el combate a la impunidad per cápita, por estado, promedio del periodo 2015-2019 y factores de composición social y violencia**

	Factor social 1	Factor social 2	Factor social 3	Factor social 4
Gasto estatal en el combate a la impunidad total	0.3240	-0.3322	-0.2395	0.1761
Gasto de la Fiscalía	0.3683	-0.4907	0.1090	0.1761
Gasto del Poder Judicial	0.1816	-0.0746	-0.3023	0.2471
Gasto de la Secretaría de Seguridad	0.2711	-0.4138	-0.3637	0.0131
Crecimiento del gasto estatal en el combate a la impunidad total	0.2284	-0.0616	-0.2283	-0.4777

**Nota:** Las cifras de gasto utilizadas se presentan en escala logarítmica. Cifras en pesos per cápita, constantes de 2018.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Le Clercq y Sánchez (2016 y 2018); Ramírez y Ruiz (2016); Zepeda (2017, 2018 y 2019); Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; Delajara, Campos y Vélez (2020), Cuentas públicas y presupuestos de egresos estatales.

Finalmente se observa una relación significativa entre la tasa de homicidios y el factor social 4, el cual captura la violencia contra la mujer o violencia familiar, lo que sugiere una relación entre el nivel general de violencia de un estado y la violencia de género. Una posible hipótesis detrás de este resultado sería el vínculo ampliamente estudiado en la literatura de estudios de género,<sup>23</sup> respecto a la relación entre la violencia hacia la mujer, la estructura patriarcal y la violencia generalizada en la sociedad.

A partir de estas relaciones, y con la finalidad de mostrar si el gasto para el combate a la impunidad está relacionado con alguno de los factores sociales, el cuadro 3 presenta la relación (medida como correlación simple)<sup>24</sup> entre los cuatro factores sociales y las diferentes variables de gasto en combate a la impunidad del cuadro 1. El análisis señala correlaciones relativamente altas entre las variables de gasto y algunos de los factores sociales que se identificaron en el análisis.

En particular, vemos que existe una relación entre el gasto para el combate a la impunidad y los factores sociales 1 y 2 (vinculados con violencia sexual y movilidad social, respectivamente). Sin embargo, la relación se da con el signo contrario al esperado, es decir, los datos muestran que los estados que presentan mayor gasto per cápita también manifiestan peor desempeño en movilidad social y violencia sexual. Lo anterior puede deberse a que las entidades con mayor incidencia en delitos sexuales (por ejemplo, acoso y abuso sexual) y menor movilidad requieren de un mayor gasto per cápita en combate a la impunidad para revertir esa tendencia. Tampoco se descarta que la relación entre estas variables se deba a que en los estados que indican mayor gasto en combate a la impunidad se denuncien más los delitos de violencia sexual y haya más carpetas de investigación abiertas para estos delitos.

Los análisis expuestos representan una búsqueda por encontrar relaciones entre factores sociales tales como la violencia de género, en particular la violencia familiar y la violencia sexual, la falta de movilidad social, la violencia en general y elementos institucionales ligados con el Estado de derecho, así como el gasto estatal en el combate a la impunidad. Estudiar estas relaciones es fundamental para el diseño de políticas públicas que incrementen los presupuestos estatales destinados al combate a la impunidad de forma efectiva<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> Similar al cuadro 2.

<sup>25</sup> Nota: En el presente estudio se analiza la variable de carpetas de investigación por delitos de violencia familiar, sin embargo, no fue posible identificar con los datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la información referente al efecto de dicho delito hacia niños, niñas y adolescentes. No obstante, se advierte que es un hecho delictivo que afecta principalmente a mujeres, por lo que se incorporó como subvariable de la violencia de género.

## Planes estatales de desarrollo

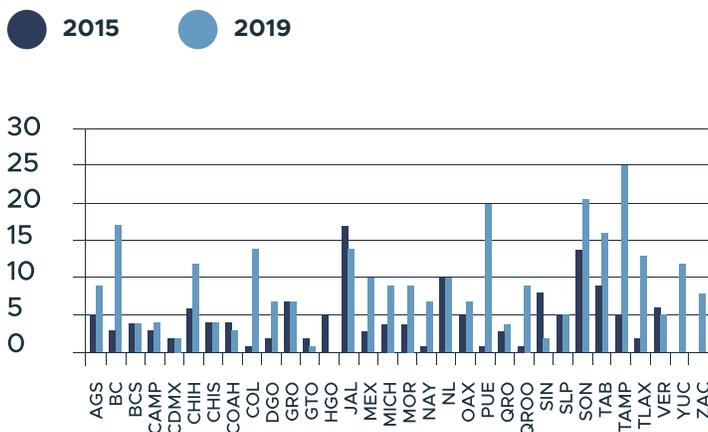
En esta sección se replica el análisis presentado en el anterior [“Estudio sobre disponibilidad presupuestal para el combate a la impunidad”](#), en el cual, además de realizar los cálculos presupuestales, también se mostraba que la lucha contra la impunidad no era un eje estratégico en los planes estatales de desarrollo vigentes en dicho periodo, lo que causa que los recursos destinados no sean suficientes, ya que las leyes presupuestales, en general, dictan que el gasto público debe destinarse a aquellos programas prioritarios contenidos en los planes estatales de desarrollo; si estos últimos no conceden prioridad al combate a la impunidad, no sorprende que el gasto para estos rubros sea bajo.

La gráfica 4 muestra que las menciones al término impunidad en los planes de desarrollo estatales crecieron en 19 de las 32 entidades federativas. En el agregado, el número de menciones promedio pasó de 4.3 a 8.6 menciones, es decir, se duplicaron. El mapa de la derecha muestra la distribución del número de menciones en 2019, en escala logarítmica. El estado de Tamaulipas es el que presenta un mayor número de menciones, seguido de Puebla y Baja California (25, 20 y 17 menciones, respectivamente). Las entidades con menos menciones son Hidalgo, Guanajuato y Sinaloa (0, 1 y 2 menciones, respectivamente).

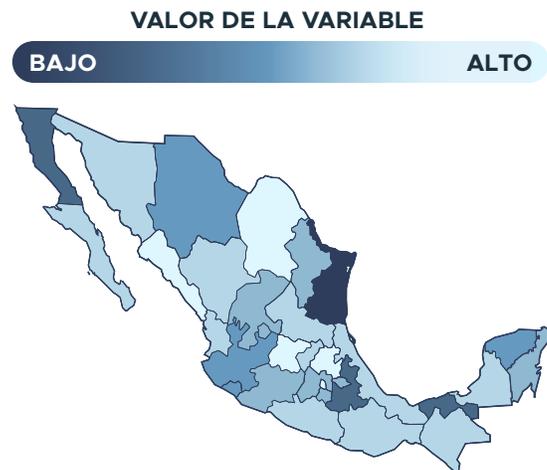
### GRÁFICA 4.

**Planes estatales de desarrollo**  
Menciones a la palabra impunidad en el plan estatal de desarrollo vigente en 2015 y 2019

#### GRÁFICA



#### MAPA



Fuente: Elaboración propia con datos de los planes estatales de desarrollo.

En términos de la relevancia de las diferentes menciones a la impunidad, se parte de la clasificación realizada en el estudio previo a partir de los siguientes cuatro rubros: 1) el combate a la impunidad es un eje rector, una prioridad o parte de la misión del gobierno; 2) el combate a la impunidad aparece asociado a un objetivo, estrategia o línea de acción particular, pero no es un eje rector en la entidad; 3) la mención al término impunidad sólo se da como parte del diagnóstico general del estado que guarda la política o el ambiente de seguridad social en la entidad, y 4) no se menciona la palabra impunidad. A continuación se enlista la clasificación de 2015 y la actual.

**1) Combate a la impunidad como eje rector, prioridad o parte de la misión del gobierno:**

- a. 2015 (7): Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nuevo León, Tabasco, Sinaloa, Sonora.
- b. 2019 (11): Campeche, Chihuahua, Colima, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán.

**2) Combate a la impunidad asociado a un objetivo, estrategia o línea de acción particular:**

- a. 2015 (18): Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz.
- b. 2019 (11): Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Zacatecas.

**3) Impunidad como parte del diagnóstico:**

- a. 2015 (5): Colima, Guerrero, Nayarit, Puebla, Quintana Roo.
- b. 2019 (9): Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, Veracruz.

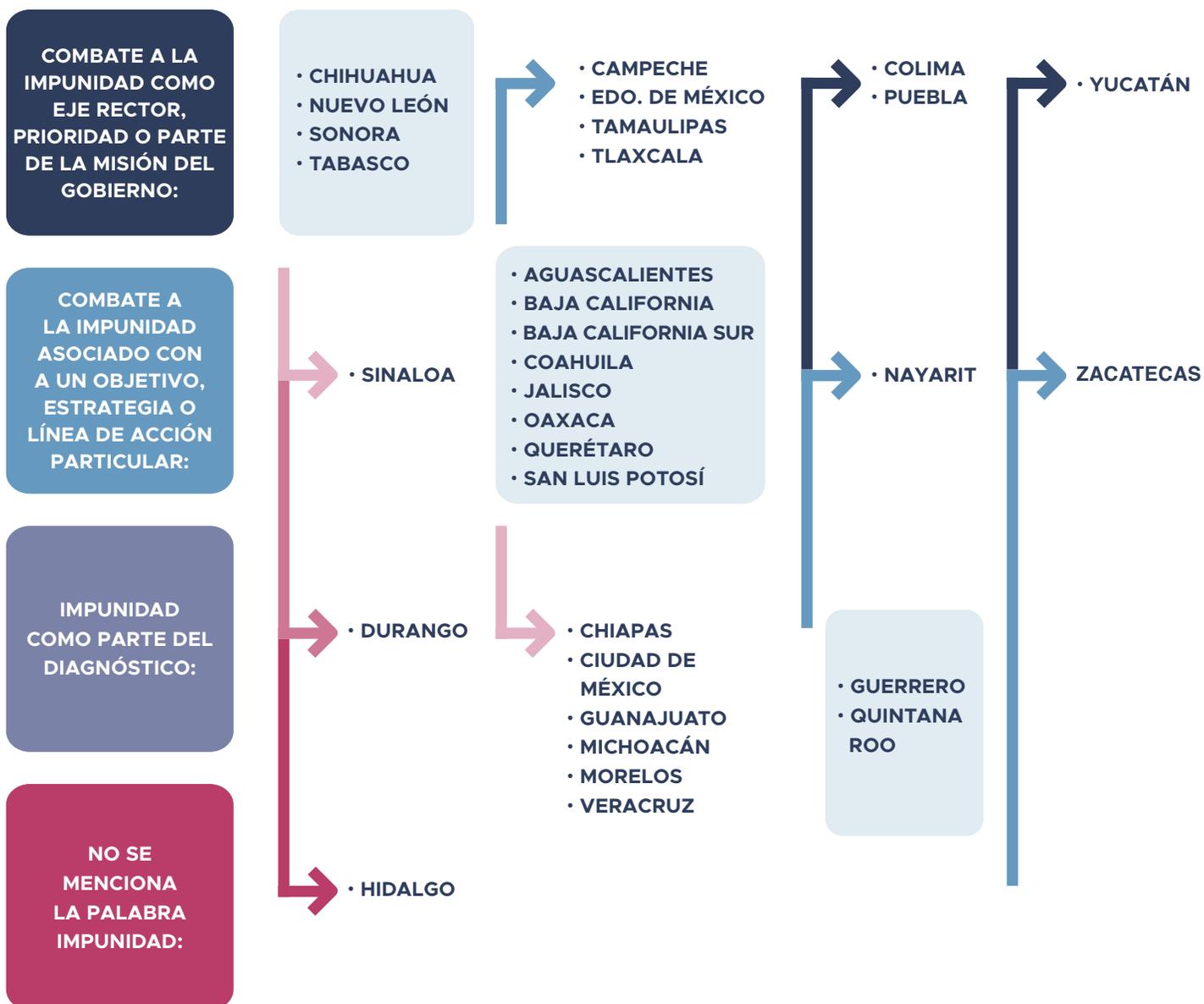
**4) No se menciona la palabra impunidad:**

- a. 2015 (2): Yucatán, Zacatecas.
- b. 2019 (1): Hidalgo.

El diagrama 1 muestra que, en general, el tema de impunidad ha tomado mayor relevancia en años recientes, al aumentar el número de estados que lo considera un eje estratégico y una prioridad en sus administraciones, lo que hace posible un financiamiento mayor a las dependencias encargadas de su combate.

**DIAGRAMA 1.**

**Importación del término impunidad en los planes estatales de desarrollo en 2019 (cambio en posición respecto de 2015)**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de los planes estatales de desarrollo.

## Reflexiones finales

Los recursos totales que se destinan para combatir la impunidad, reflejados en los presupuestos de las fiscalías, poderes judiciales y órganos de seguridad pública de las entidades federativas, se han incrementado en los últimos años en términos per cápita y reales, es decir, han crecido más que la inflación y el crecimiento poblacional. En 2019 el total de recursos erogados por parte de todas las entidades federativas en este concepto fue de \$172,879 millones de pesos constantes de 2018. Este monto equivale a 0.77% del PIB nacional. Es decir, \$1,366 por persona o \$3.74 pesos por persona al día, que se comparan favorablemente con 2015, pues se aprecia un incremento de 15% en los recursos per cápita agregados en los últimos años.

Existe evidencia de que los estados que más gastan en estas labores presentan mejores niveles de Estado de derecho o menores niveles de impunidad. Para continuar esta tendencia de crecimiento en el gasto de combate a la impunidad, en cada entidad federativa, éste debería ser un eje estratégico de los planes estatales de desarrollo. Para ello, sería deseable que grupos de investigadores multidisciplinarios estudien qué tipo de gastos en específico tienen una mayor incidencia y, por ende, son más efectivos en reducir los índices de impunidad. En este sentido la inversión en dicho tipo

de investigación por parte del sector público, la academia y las organizaciones gubernamentales tendría que convertirse en una prioridad de la sociedad mexicana.

Adicionalmente, en este documento se muestran algunas relaciones que van más allá de los indicadores de impunidad, y que tienen que ver con factores sociales que podrían estar afectando la capacidad del gobierno para fortalecer un Estado de derecho sólido, como son la violencia general y la violencia de género, así como los indicadores de movilidad social. El estudio muestra que existen relaciones entre estas características sociales y los niveles de impunidad y prevalencia del Estado de derecho a nivel estatal, así como con los niveles de gasto.

Desde una perspectiva de política pública, un mejor entendimiento de estas relaciones es indispensable para contribuir a un direccionamiento más eficaz de los esfuerzos en la construcción de un sólido Estado de derecho y su relación con una agenda de política social. La necesidad de aprovechar la capacidad e inteligencia institucional, a partir de diagnósticos realizados por equipos de expertos multidisciplinarios que analicen estos fenómenos, es un paso necesario para encontrar soluciones a los problemas que debilitan el Estado de derecho.

## Bibliografía y fuentes consultadas\*

\*Todas las ligas electrónicas fueron consultadas y actualizadas en febrero de 2021.

Azevedo, V. M., y C. P. Bouillon (2009). *Social mobility in Latin America: a review of existing evidence*, BID, agosto. Disponible en [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1543859](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1543859).

Delajara, Marcelo, Raymundo Campos-Vázquez y Roberto Vélez Grajales (2020). *Social Mobility in Mexico. What can we Learn from its Regional Variation?*, CEEY, núm. 1. Disponible en <https://ceey.org.mx/social-mobility-in-mexico-what-can-we-learn-from-its-regional-variation/>.

García, Karina (2020). *Morir es un alivio: 33 exnarcos explican por qué fracasó la guerra contra la droga*, El País. Disponible en [https://elpais.com/elpais/2020/01/09/planeta\\_futuro/1578565039\\_747970.html](https://elpais.com/elpais/2020/01/09/planeta_futuro/1578565039_747970.html).

— (2018). *Poverty, Gender and Violence in the Narratives of Former Narcos*, tesis de doctorado, Bristol, Universidad de Bristol. Disponible en <https://research-information.bris.ac.uk/en/studentTheses/poverty-gender-and-violence-in-the-narratives-of-former-narcos>.

Le Clercq Ortega, Juan Antonio, y Gerardo Rodríguez Sánchez Lara (coords.) (2018). *Índice Global de Impunidad México*, UDLAP / CESIJ / Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia. Disponible en [https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018\\_ESP.pdf](https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf).

— (2016). *Índice Global de Impunidad México*, UDLAP / CESIJ, Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia. Disponible en [https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/3-IGIMEX\\_2016\\_ESP-UDLAP.pdf](https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/3-IGIMEX_2016_ESP-UDLAP.pdf).

Ramírez Verdugo, Arturo, et al. (2016). *Estudio sobre la disponibilidad presupuestal para el combate a la impunidad*, Este País, núm. 306. Disponible en <http://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=15&t=estudio-sobre-disponibilidad-presupuestal-para-el-combate-a-la-impunidad>.

Ramírez Verdugo, Arturo, y Reyes Ruiz González (2016). *Estrategias de seguridad: Experiencias de los estados de Chihuahua y Nuevo León*, Este País. Disponible en <https://estepais.com/impreso/estrategias-de-seguridad-experiencias-de-los-estados-de-chihuahua-y-nuevo-leon/>.

Segato, Rita Laura (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/ana/RitaSegato.LasEstructurasElementalesDeLa-Violencia0.pdf>.

Zepeda Lecuona, Guillermo Raúl, y Paola Guadalupe Jiménez Rodríguez (2019). *Índice estatal de las procuradurías y fiscalías 2019*, Este País, núm. 371. Disponible en <https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=123&t=indice-estatal-de-desempeno-de-procuradurias-y-fiscalias-2019>.

— (2018). *Índice estatal de desempeño de procuradurías y fiscalías 2018*, Este País, núm. 327. Disponible <http://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=70&t=indice-estatal-de-desempeno-de-procuradurias-y-fiscalias-2018>.

— (2017). *Índice estatal de las procuradurías y fiscalías*, Este País, núm. 319. Disponible en <http://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=49&t=ranking-de-fiscalias-y-procuradurias-estatales-en-mexico>.

## NORMATIVA NACIONAL

DOF (2016). Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Diario Oficial de la Federación. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf).

— (2008). Ley General de Contabilidad Gubernamental, reformada en 2015, Diario Oficial de la Federación. Disponible en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf).

## INFORMES Y OTROS DOCUMENTOS CONSULTADOS

INEGI (2021). Comunicado de prensa núm. 27/21, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/Defcioneshomicidio\\_En-Jun2020.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/Defcioneshomicidio_En-Jun2020.pdf).

INEGI (2018). Índice Nacional de Precios al Consumidor, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/inpc/>.

## PLANES ESTATALES DE DESARROLLO PARA LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS

Plan Estatal de Desarrollo Aguascalientes. Disponible en [https://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/Docs/PED/PED\\_Aguascalientes2016\\_2022.pdf](https://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/Docs/PED/PED_Aguascalientes2016_2022.pdf).

Plan Estatal de Desarrollo Baja California. Disponible en <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Content/doctos/Plan%20Estatal%20de%20Desarrollo%20de%20Baja%20California%202020%202024%20VERSION%20EDITORIAL%2012032020.pdf>.

Plan Estatal de Desarrollo Baja California Sur. Disponible en [http://www.bcs.gob.mx/docs/PED2015-2021\\_DIGITAL.pdf](http://www.bcs.gob.mx/docs/PED2015-2021_DIGITAL.pdf).

Plan Estatal de Desarrollo Campeche. Disponible en [https://drive.google.com/file/d/1YNvAIHH\\_NRTLwGhv6dnXZ8eTyA6Ixmuc/view](https://drive.google.com/file/d/1YNvAIHH_NRTLwGhv6dnXZ8eTyA6Ixmuc/view).

Plan Estatal de Desarrollo Chiapas. Disponible en <http://www.haciendachiapas.gob.mx/planeacion/Informacion/PED/PED-2019.pdf>.

Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua. Disponible en [http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/PLAN\\_ESTATAL\\_DE\\_DESARROLLO.pdf](http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/PLAN_ESTATAL_DE_DESARROLLO.pdf).

Plan Estatal de Desarrollo Ciudad de México. Disponible en [https://plaza-publica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/1/Plan\\_Gob\\_2019-2024.pdf](https://plaza-publica.cdmx.gob.mx/uploads/decidim/attachment/file/1/Plan_Gob_2019-2024.pdf).

Plan Estatal de Desarrollo Coahuila. Disponible en <https://coahuila.gob.mx/archivos/pdf/Publicaciones/PED-Actualizacio%CC%81n-2019-WEB.pdf>.

Plan Estatal de Desarrollo Colima. Disponible en <https://issuu.com/gobierno-colima/docs/col-ped16-web1108161800>.

Plan Estatal de Desarrollo Durango. Disponible en <http://www.durango.gob.mx/plan-16-22/>.

Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato. Disponible en [http://plangto2040.iplaneg.net/wp-content/uploads/2019/01/02-PED\\_Gto2040\\_sintesis\\_INTE-RACTIVO-1.pdf](http://plangto2040.iplaneg.net/wp-content/uploads/2019/01/02-PED_Gto2040_sintesis_INTE-RACTIVO-1.pdf).

Plan Estatal de Desarrollo Guerrero. Disponible en <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2017/01/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2016-2021.pdf>.

Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo. Disponible en [http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped\\_Completo.pdf](http://planestataldedesarrollo.hidalgo.gob.mx/pdf/PED/PED/Ped_Completo.pdf).

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco. Disponible en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/archivo/verDocumento/1049>.

Plan Estatal de Desarrollo Estado de México. Disponible en [https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes\\_y\\_programas/PDEM\\_2017-2023\\_web.pdf](https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes_y_programas/PDEM_2017-2023_web.pdf).

Plan Estatal de Desarrollo Michoacán. Disponible en <http://pladiem.michoacan.gob.mx/docs/pladiemDoc.pdf>.

Plan Estatal de Desarrollo Morelos. Disponible en [http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos\\_estatales/pdf/PED2019-2024.pdf](http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_estatales/pdf/PED2019-2024.pdf).

Plan Estatal de Desarrollo Nayarit. Disponible en <https://www.nayarit.gob.mx/plan-estatal>.

Plan Estatal de Desarrollo Nuevo León. Disponible en [https://www.nl.gob.mx/sites/default/files/30jun\\_pednl2016-2021.pdf](https://www.nl.gob.mx/sites/default/files/30jun_pednl2016-2021.pdf).

Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca. Disponible en [https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan\\_Estatal\\_de\\_Desarrollo\\_2016-2022.pdf](https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/planes/Plan_Estatal_de_Desarrollo_2016-2022.pdf).

Plan Estatal de Desarrollo Puebla. Disponible en <https://ojp.puebla.gob.mx/index.php/programas/item/plan-estatal-de-desarrollo-2019-2024>.

Plan Estatal de Desarrollo Querétaro. Disponible en [https://www.queretaro.gob.mx/BS\\_ped16-21/](https://www.queretaro.gob.mx/BS_ped16-21/).

Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo. Disponible en <https://www.qroo.gob.mx/plan-estatal-de-desarrollo-quintana-roo-2016-2022/introduccion>.

Plan Estatal de Desarrollo San Luis Potosí. Disponible en [https://beta.slp.gob.mx/SECULT/pdf/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2015-2021-\(23-MAR-2016\).pdf](https://beta.slp.gob.mx/SECULT/pdf/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2015-2021-(23-MAR-2016).pdf).

Plan Estatal de Desarrollo Sinaloa. Disponible en <https://sinaloa.gob.mx/uploads/2017/06/plan-estatal-de-desarrollo-sinaloa-2017-2021.pdf>.

Plan Estatal de Desarrollo Sonora. Disponible en <http://desaladora.sonora.gob.mx/images/transparencia/programas/ped.pdf>.

Plan Estatal de Desarrollo Tabasco. Disponible en [https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion\\_spf/PLED 2019-2024.pdf](https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/PLED 2019-2024.pdf).

Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas. Disponible en <https://www.tamaulipas.gob.mx/planestatal/plan-estatal-de-desarrollo-2016-2022.pdf>.

Plan Estatal de Desarrollo Tlaxcala. Disponible en <https://prensa.tlaxcala.gob.mx/2017/Junio/PED 2017-2021/PED 17 21 HD.pdf>.

Plan Estatal de Desarrollo Veracruz. Disponible en [http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd\\_2019\\_2024/PVD\\_COLOR.pdf](http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/PVD_COLOR.pdf).

Plan Estatal de Desarrollo Yucatán. Disponible en [http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018\\_2024/2019-03-30\\_2.pdf](http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf).

Plan Estatal de Desarrollo Zacatecas. Disponible en: <https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/02/PLAN-ESTATAL-DE-DESARROLLO-2017-2021-PERIODICO.pdf>.

## CUENTAS PÚBLICAS

Cuentas públicas estatales y presupuestos de egresos estatales para el periodo de 2006 a 2020, de acuerdo con la disponibilidad en cada entidad federativa.

Anexo

CUADRO A-1.

**Gasto en el combate a la impunidad, crecimiento anual compuesto (Tasa de crecimiento anual compuesta (TCAC), cifras en pesos per cápita constantes 2018=100)**

**Clasificación administrativa (3 primeras columnas):** Fiscalía u homólogos, Poder Judicial, Secretaría de Seguridad u homólogos

**Clasificación funcional (3 últimas columnas):** Procuración de justicia, Impartición de justicia, Seguridad pública

	FISCALÍA		PODER JUDICIAL		SECRETARÍA DE SEGURIDAD		PROCURACIÓN DE JUSTICIA		IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		SEGURIDAD PÚBLICA	
	Periodo	TCAC	Periodo	TCAC	Periodo	TCAC	Periodo	TCAC	Periodo	TCAC	Periodo	TCAC
<b>Aguascalientes</b>	2006-2020	106%	2006-2020	74%	2015-2020	148%	2012-2020	36%	2012-2020	11%	2015-2020	61%
<b>Baja California</b>	2012-2020	45%	2012-2020	-15%	2012-2019	-4%	2014-2020	-10%	2016-2020	-5%	2014-2019	-73%
<b>Baja California Sur</b>	2015-2019	42%	2015-2019	-14%	2015-2019	0%	2015-2019	-41%	2013-2019	29%	2015-2019	28%
<b>Campeche</b>	2006-2020	67%	2006-2020	13%	2006-2020	529%	2006-2020	91%	2006-2020	48%	2006-2020	175%
<b>Chiapas</b>	2006-2020	17%	2006-2019	50%	2006-2020	26%	2006-2019	-62%	2006-2019	44%	2015-2019	1%
<b>Chihuahua</b>	2008-2020	281%	2008-2020	93%	2008-2020	47%	2008-2020	-49%	2008-2020	67%	2008-2020	1%
<b>Ciudad de México</b>	2006-2020	-3%	2007-2020	25%	2006-2020	-22%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>Coahuila</b>	2007-2020	2%	2006-2020	74%	2007-2020	4%	2006-2020	-49%	2006-2020	90%	2015-2020	37%
<b>Colima</b>	2014-2020	69%	2014-2020	-12%	2014-2020	4%	2015-2020	59%	2015-2020	-9%	2015-2020	29%
<b>Durango</b>	2006-2020	-62%	2006-2020	68%	2006-2020	239%	2006-2020	-9%	2006-2020	4%	2006-2020	349%
<b>Estado de México</b>	2006-2020	104%	2006-2020	60%	2018-2020	19%	2006-2020	132%	2013-2020	12%	2006-2020	156%
<b>Guanajuato</b>	2006-2020	104%	2006-2020	45%	2006-2020	183%	2007-2020	66%	2007-2020	-14%	2007-2020	506%
<b>Guerrero</b>	2012-2020	63%	2010-2020	1%	2012-2020	14%	2009-2020	138%	2009-2020	28%	2009-2020	127%
<b>Hidalgo</b>	2012-2020	99%	2012-2020	32%	2012-2020	66%	2015-2020	49%	2015-2020	-4%	2015-2020	39%
<b>Jalisco</b>	2006-2020	89%	2006-2020	47%	2019-2020	6%	2006-2020	108%	2006-2020	-18%	2006-2020	120%
<b>Michoacán</b>	2006-2019	92%	2006-2019	108%	2006-2019	312%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
<b>Morelos</b>	2011-2019	31%	2011-2019	-15%	2011-2019	20%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

	FISCALÍA		PODER JUDICIAL		SECRETARÍA DE SEGURIDAD		PROCURACIÓN DE JUSTICIA		IMPARTICIÓN DE JUSTICIA		SEGURIDAD PÚBLICA	
	Periodo	%	Periodo	%	Periodo	%	Periodo	%	Periodo	%	Periodo	%
<b>Nayarit</b>	2012-2020	-4%	2006-2020	-5%	2012-2020	-10%	2006-2020	-15%	2006-2020	-1%	2006-2020	-3%
<b>Nuevo León</b>	2007-2020	136%	2006-2020	87%	2007-2020	184%	2015-2020	-15%	2015-2020	11%	2015-2020	10%
<b>Oaxaca</b>	2006-2020	31%	2006-2020	98%	2006-2020	-19%	2008-2020	32%	2008-2020	38%	2008-2020	7%
<b>Puebla</b>	2006-2020	176%	2006-2020	43%	2006-2020	197%	2006-2020	64%	2015-2019	53%	2006-2020	86%
<b>Querétaro</b>	2006-2020	31%	2006-2020	66%	2006-2020	35%	2006-2020	43%	2017-2019	16%	2017-2019	8%
<b>Quintana Roo</b>	2006-2019	104%	2006-2019	50%	2015-2019	93%	2006-2020	70%	2006-2020	33%	2006-2020	75%
<b>San Luis Potosí</b>	2009-2020	44%	2006-2020	57%	2015-2020	-6%	2015-2020	2%	2015-2020	44%	2015-2020	8%
<b>Sinaloa</b>	2011-2020	8%	2006-2020	62%	2011-2020	19%	2006-2020	18%	2006-2020	-2%	2006-2020	5%
<b>Sonora</b>	2008-2020	34%	2008-2020	60%	2008-2020	5%	2008-2020	27%	2008-2020	-32%	2008-2020	37%
<b>Tabasco</b>	2008-2019	15%	2008-2019	19%	2008-2019	30%	2008-2019	-15%	2008-2019	-5%	2008-2019	11%
<b>Tamaulipas</b>	2008-2020	128%	2015-2020	27%	2008-2020	246%	2008-2020	7%	2008-2020	11%	2008-2020	87%
<b>Tlaxcala</b>	2014-2019	63%	2011-2019	55%	2015-2020	89%	2015-2020	73%	2015-2020	65%	2015-2020	-3%
<b>Veracruz</b>	2006-2020	49%	2006-2020	81%	2006-2020	1625%	2015-2020	6%	2015-2020	1%	2006-2020	82%
<b>Yucatán</b>	2007-2020	39%	2006-2020	145%	2008-2020	339%	2006-2020	64%	2006-2020	133%	2006-2020	258%
<b>Zacatecas</b>	2012-2020	34%	2006-2020	77%	2012-2020	-10%	2017-2020	4%	2017-2020	-5%	2012-2020	35%

**Fuente:** Elaboración propia con datos de los planes estatales de desarrollo.

**GRÁFICA A-2.**

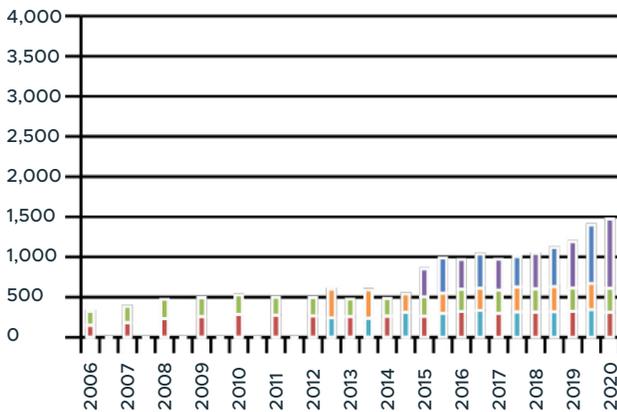
**Comportamiento histórico promedio del gasto estatal per cápita en el combate a la impunidad, por entidad federativa (Cifras en pesos per cápita, constantes 2018 = 100)**

**Clasificación administrativa:** Fiscalía u homólogos, Poder Judicial, Secretaría de Seguridad u homólogos

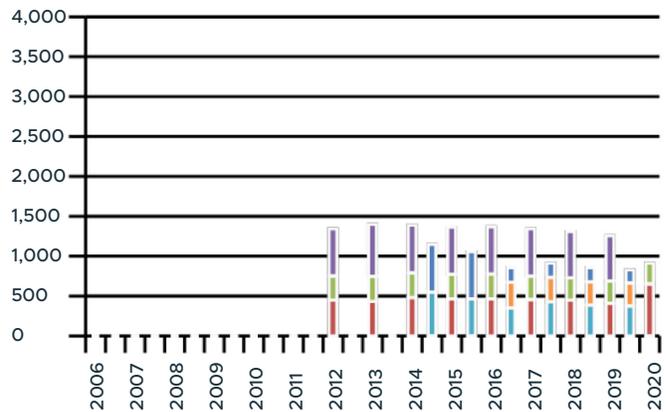
**Clasificación funcional:** Procuración de justicia, Impartición de justicia, Seguridad pública



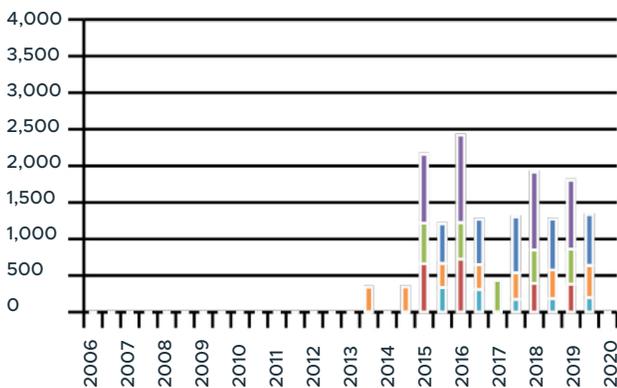
**AGUASCALIENTES**



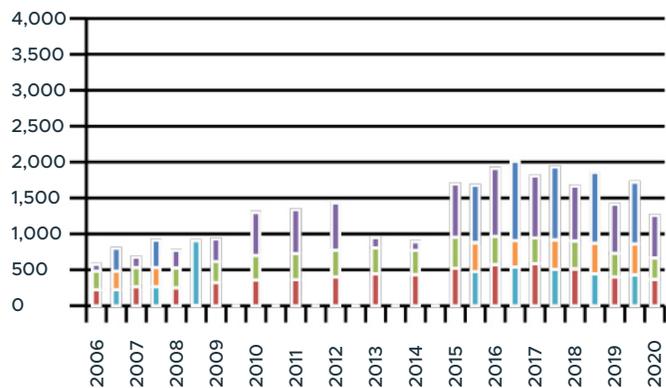
**BAJA CALIFORNIA**



**BAJA CALIFORNIA SUR**



**CAMPECHE**

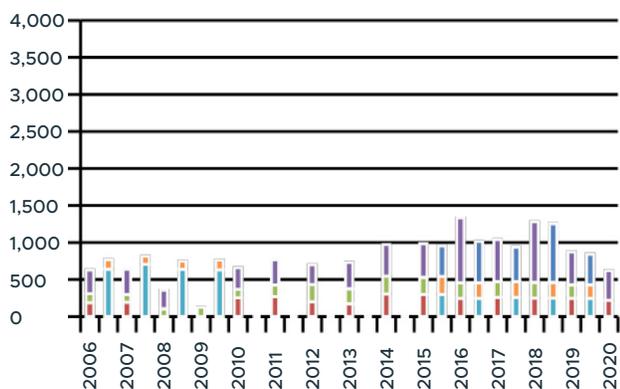


GRÁFICA A-2.

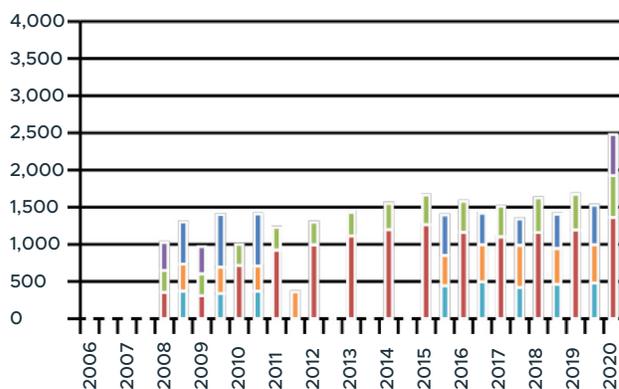
Continuación

- FISCALÍA
- PODER JUDICIAL
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD
- PROCURACIÓN
- IMPARTICIÓN
- SEGURIDAD

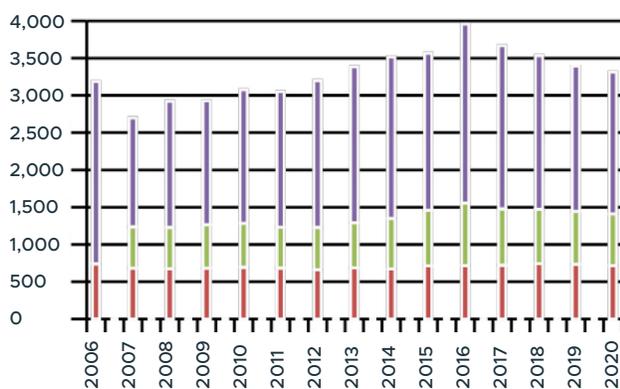
CHIAPAS



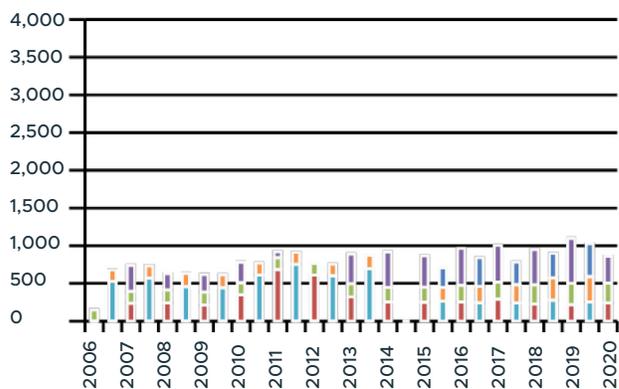
CHIHUAHUA



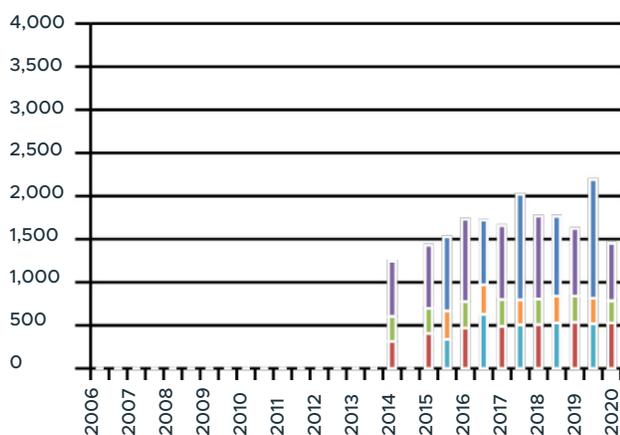
CIUDAD DE MÉXICO



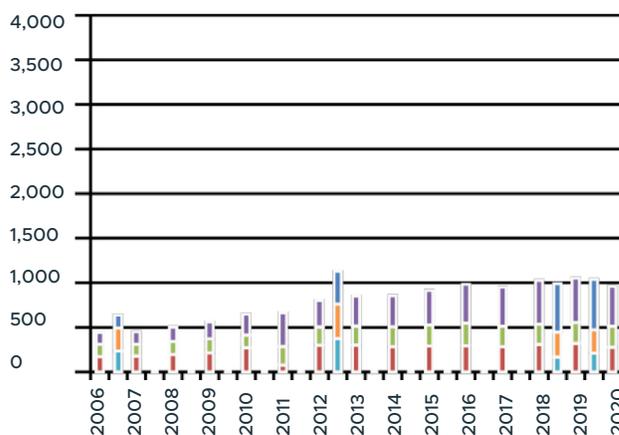
COAHUILA



COLIMA



DURANGO

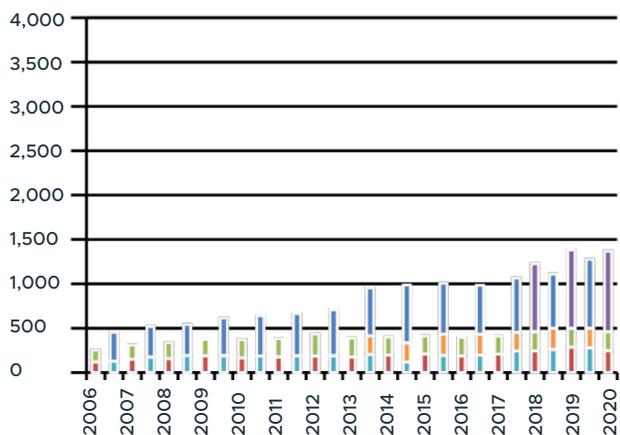


**GRÁFICA A-2.**

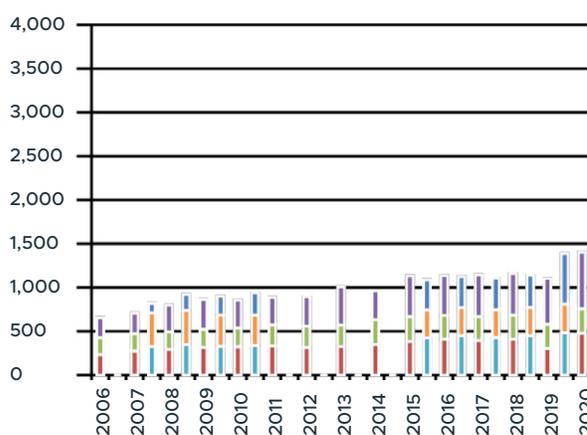
Continuación

- FISCALÍA
- PODER JUDICIAL
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD
- PROCURACIÓN
- IMPARTICIÓN
- SEGURIDAD

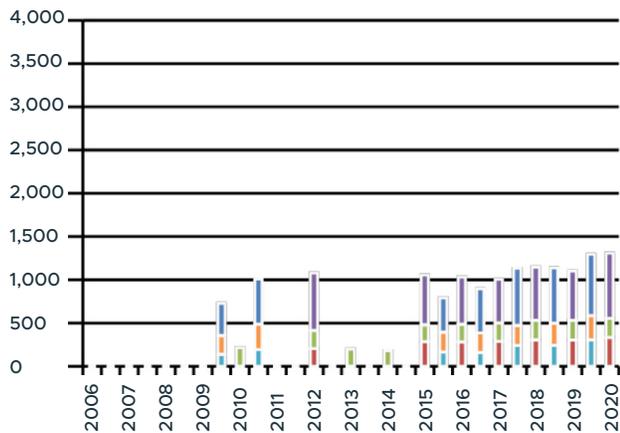
**ESTADO DE MÉXICO**



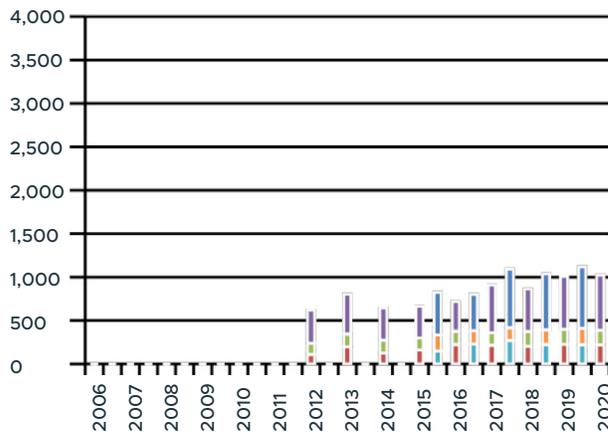
**GUANAJUATO**



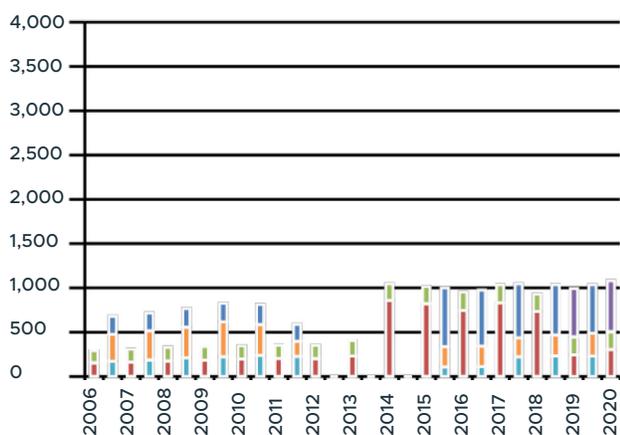
**GUERRERO**



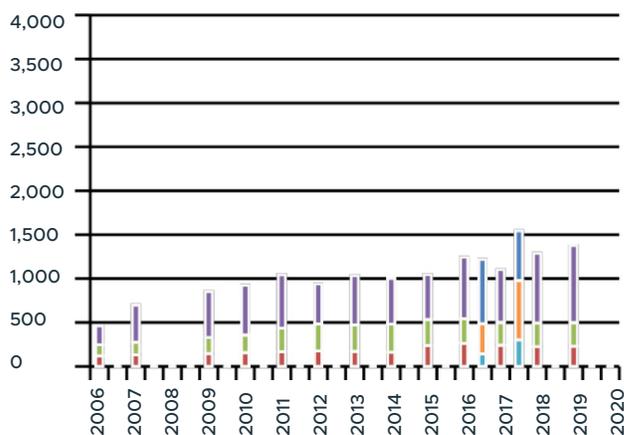
**HIDALGO**



**JALISCO**



**MICHOACÁN**

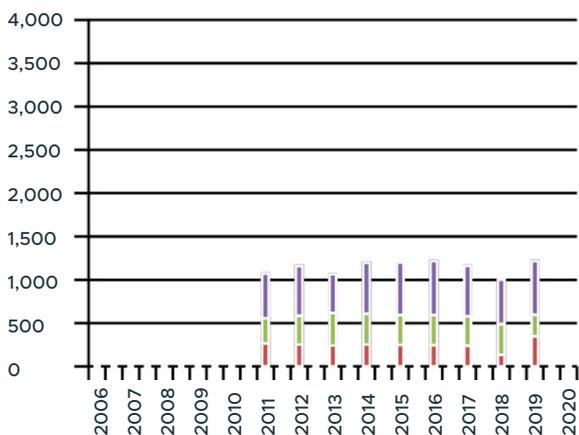


**GRÁFICA A-2.**

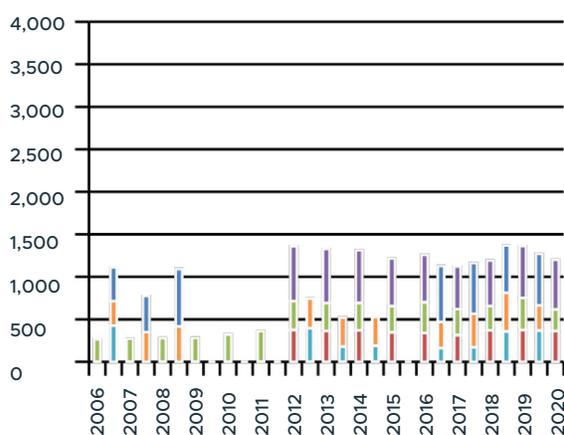
Continuación



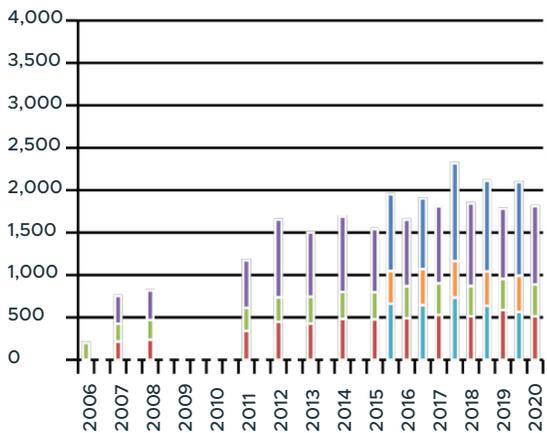
**MORELOS**



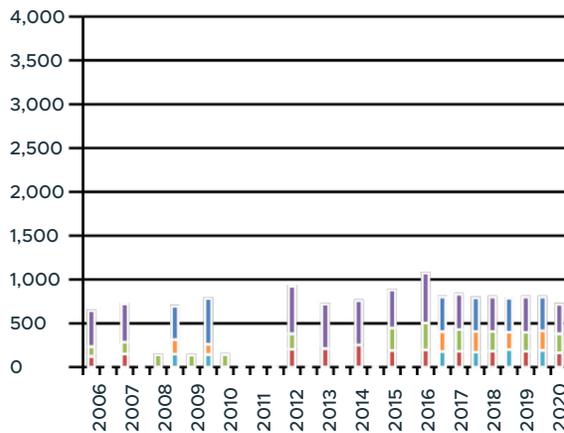
**NAYARIT**



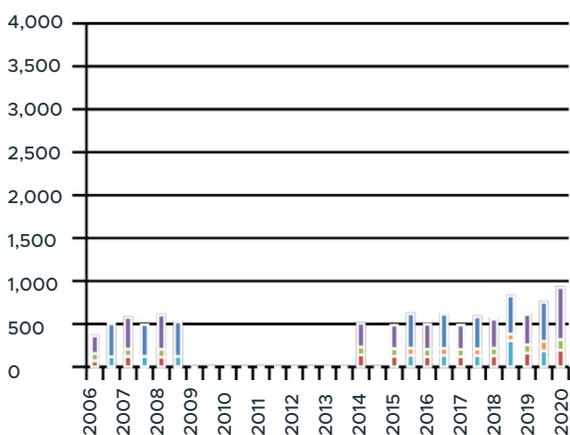
**NUEVO LEÓN**



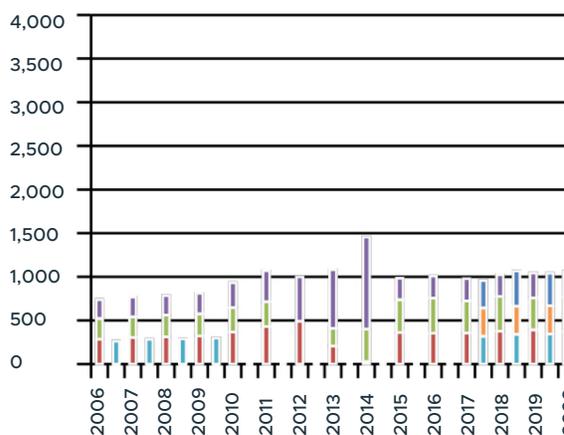
**OAXACA**



**PUEBLA**



**QUERÉTARO**

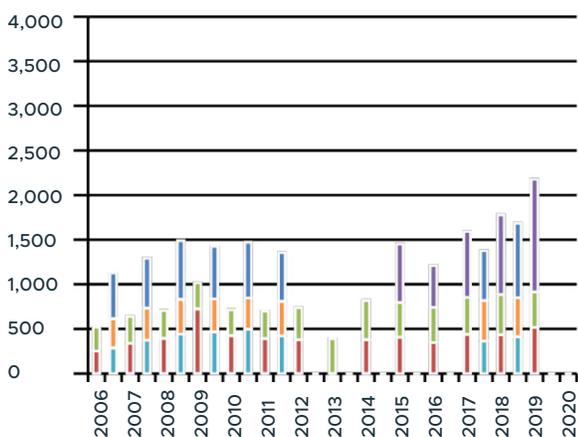


**GRÁFICA A-2.**

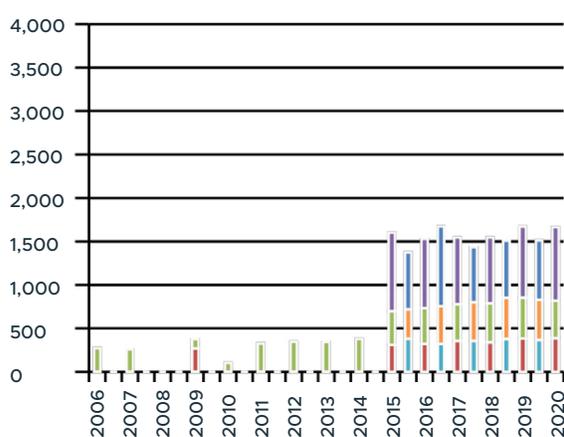
Continuación

- FISCALÍA
- PODER JUDICIAL
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD
- PROCURACIÓN
- IMPARTICIÓN
- SEGURIDAD

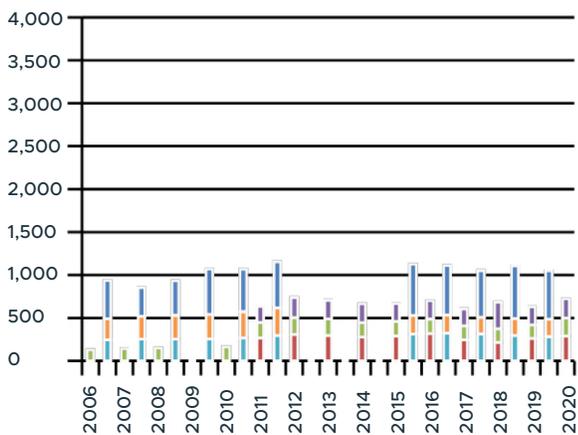
**QUINTANA ROO**



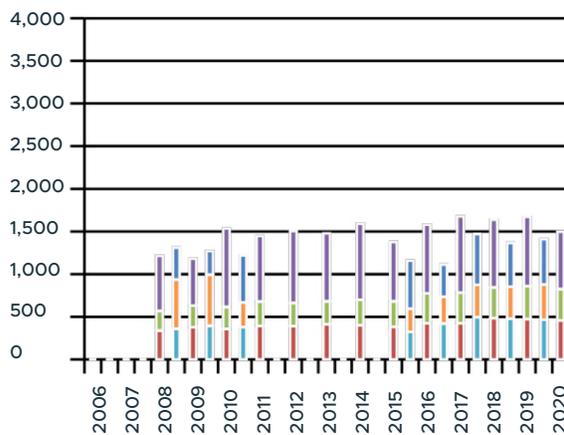
**SAN LUIS POTOSÍ**



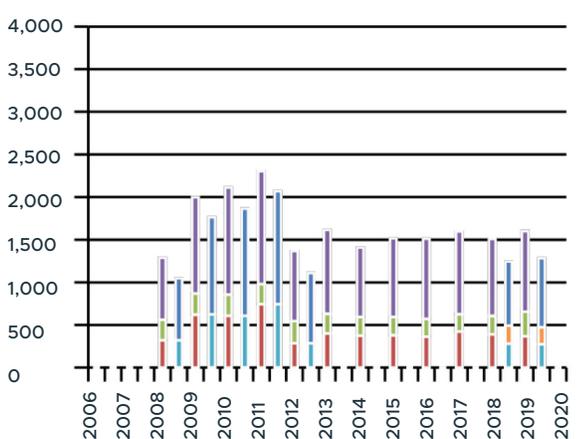
**SINALOA**



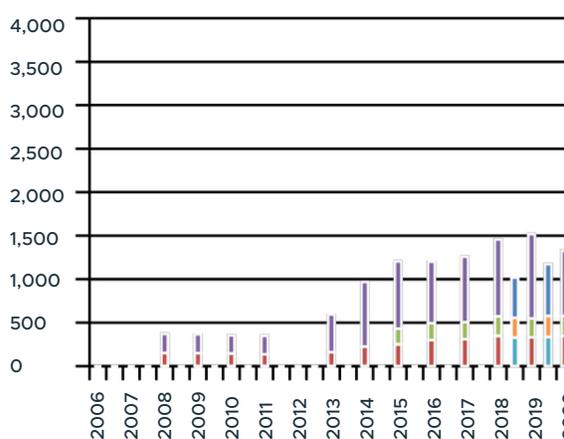
**SONORA**



**TABASCO**



**TAMAULIPAS**

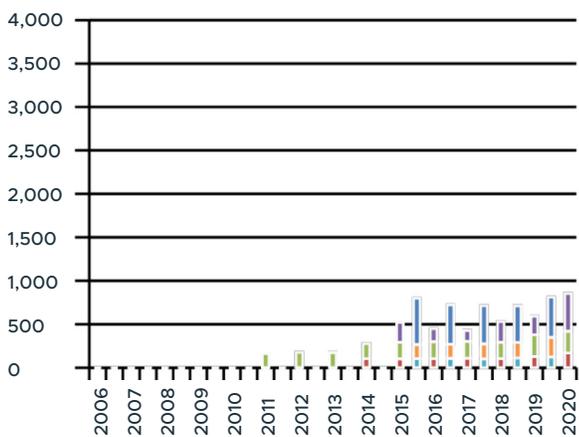


GRÁFICA A-2.

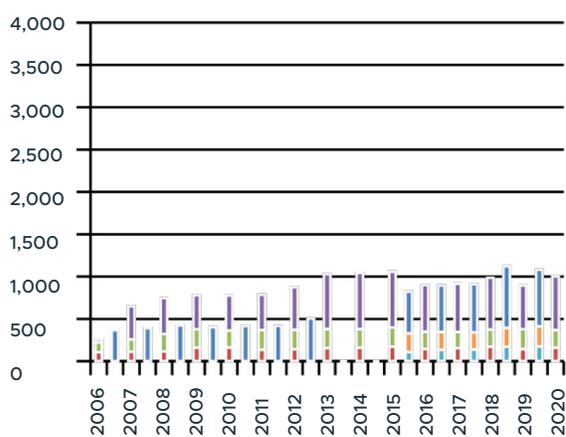
Continuación

- FISCALÍA
- PODER JUDICIAL
- SECRETARÍA DE SEGURIDAD
- PROCURACIÓN
- IMPARTICIÓN
- SEGURIDAD

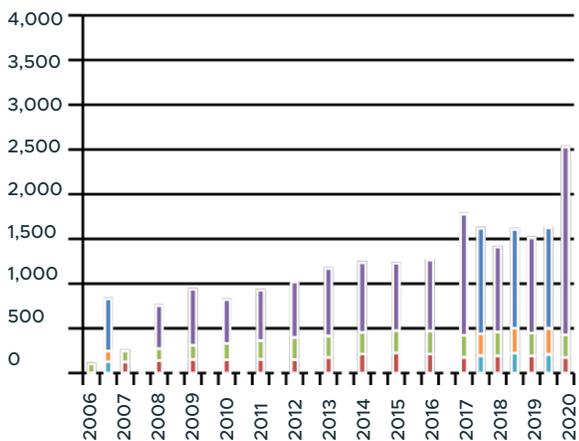
TLAXCALA



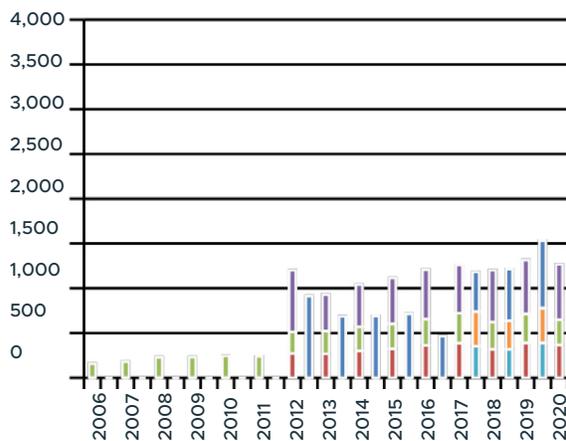
VERACRUZ



YUCATÁN



ZACATECAS

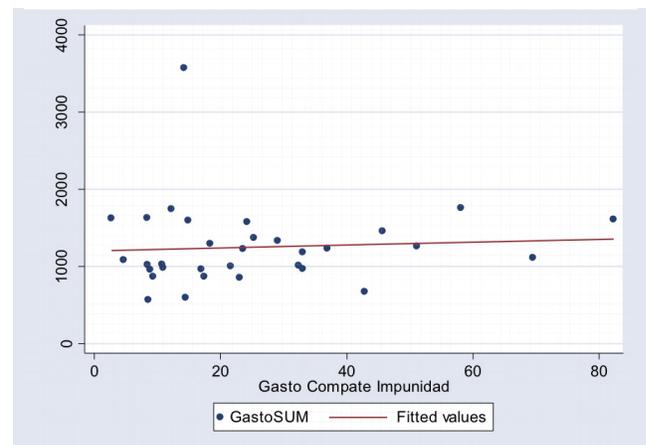
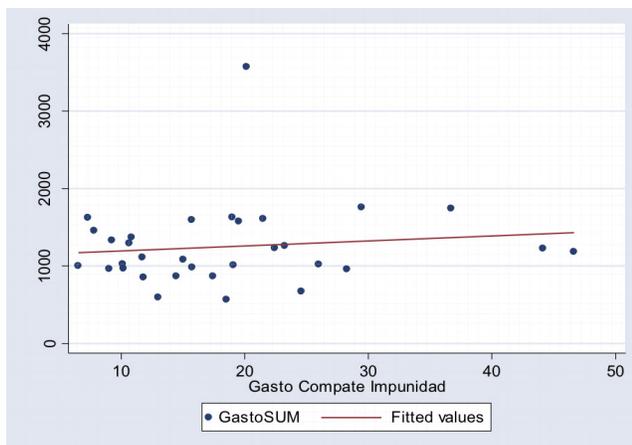
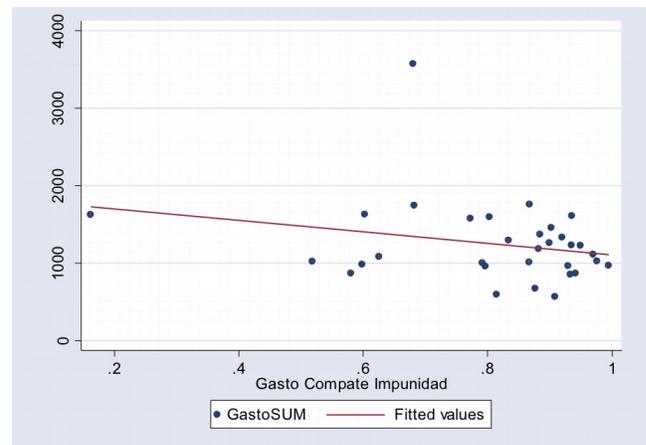
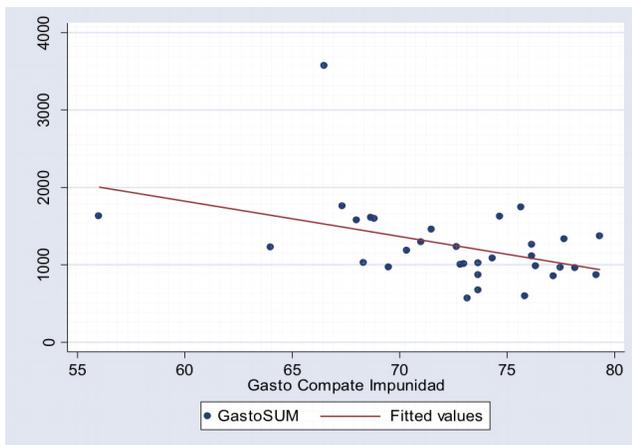


**GRÁFICA A-3.**

**Comportamiento histórico promedio del gasto estatal per cápita en el combate a la impunidad, por entidad federativa (Cifras en pesos per cápita, constantes 2018 = 100)**

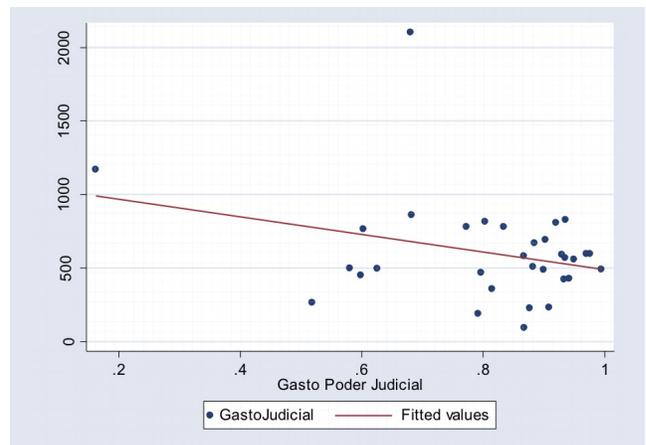
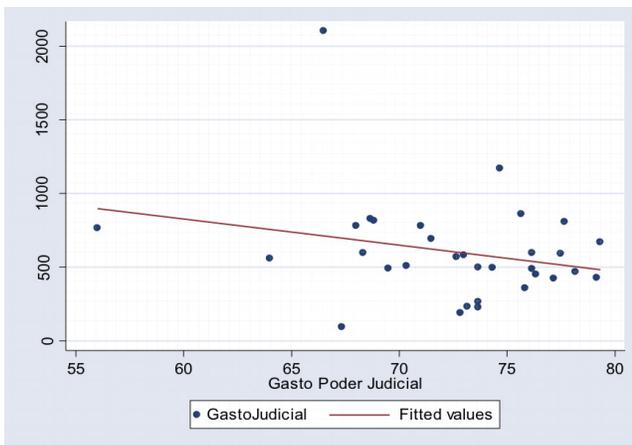
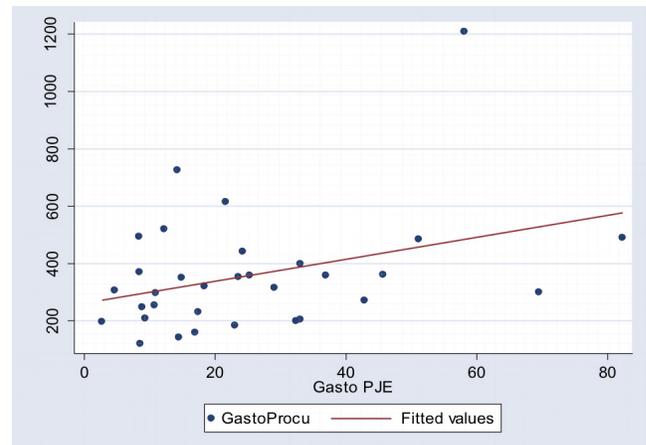
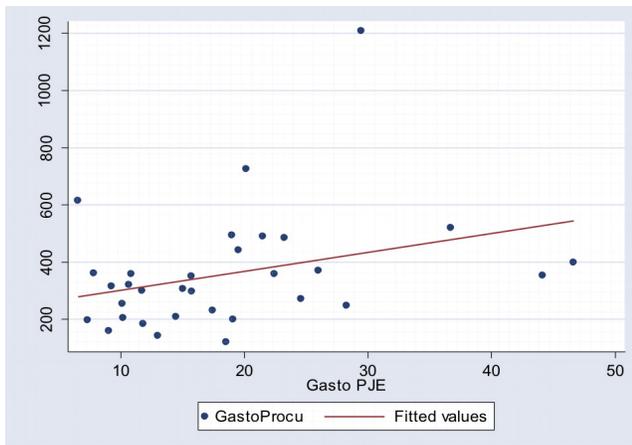
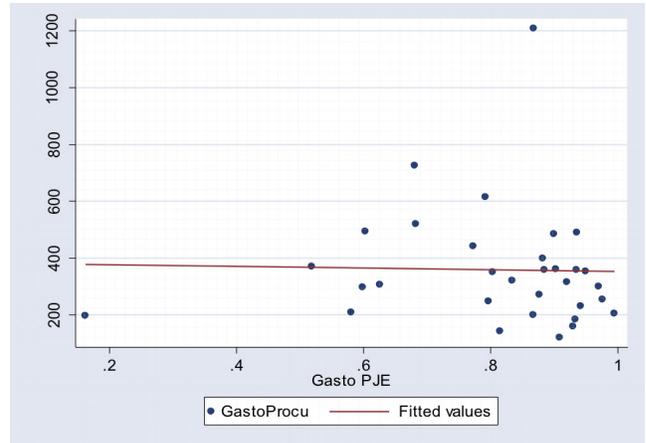
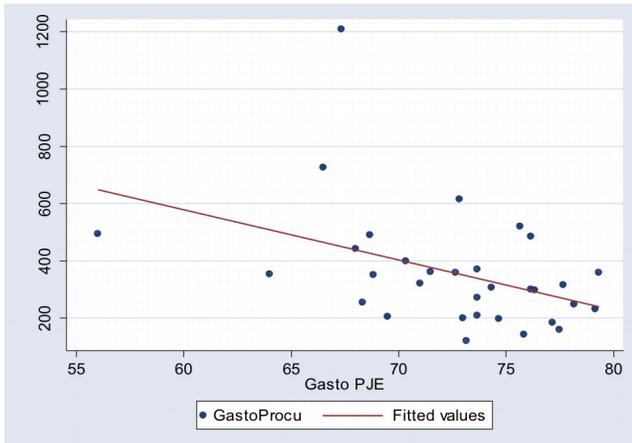
**Clasificación administrativa:** Fiscalía u homólogos, Poder Judicial, Secretaría de Seguridad u homólogos

**Clasificación funcional:** Procuración de justicia, Impartición de justicia, Seguridad pública



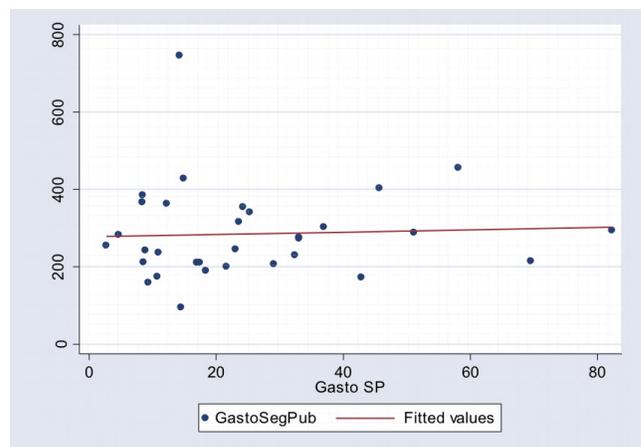
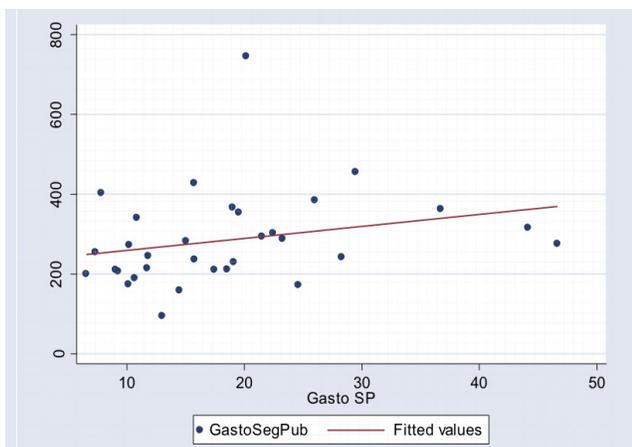
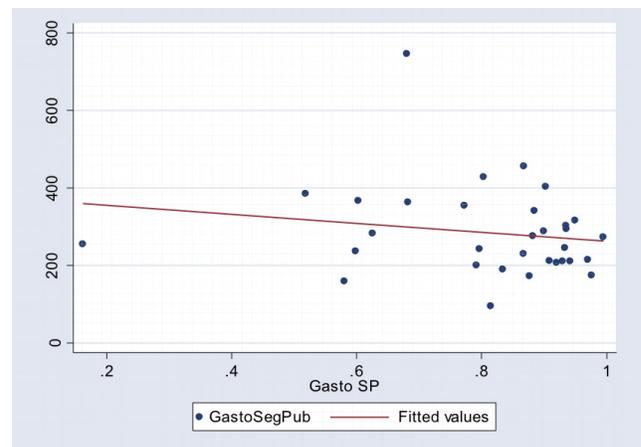
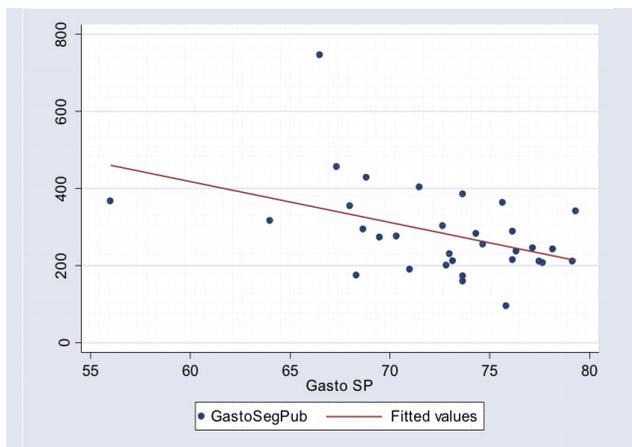
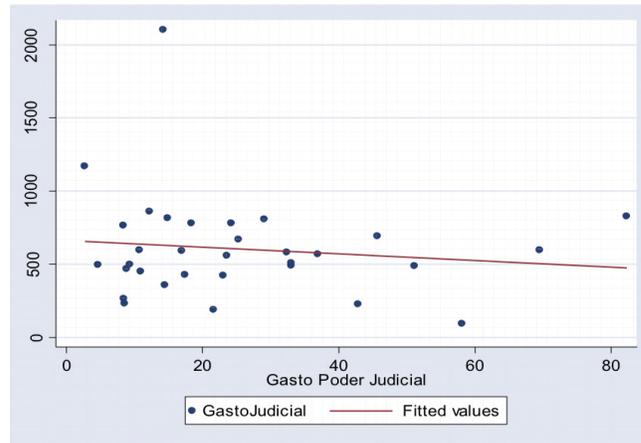
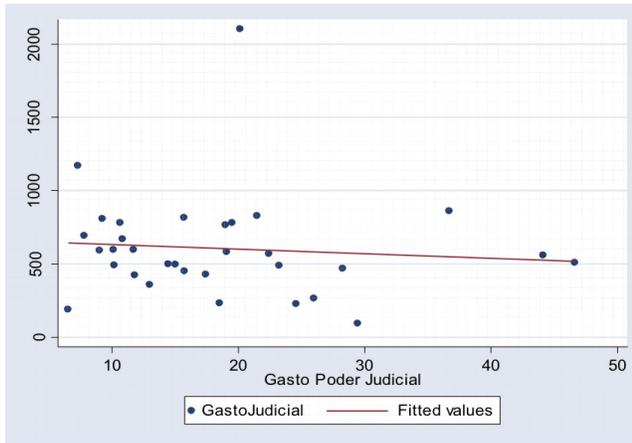
GRÁFICA A-3.

Continuación



GRÁFICA A-3.

Continuación



Fuente: Elaboración propia con datos de los planes estatales de desarrollo.

La investigación *Presupuesto estatal para el combate a la impunidad - Cuánto gastan los estados y qué impacto tiene en la seguridad y la justicia* es resultado del esfuerzo de los investigadores y el equipo de Impunidad Cero. Este trabajo no hubiera sido posible sin la participación activa de cada integrante, en particular de Mariana Flores Lizaola en la compilación y organización de las bases de datos.

Arturo Ramírez y Roberto Durán  
**Investigadores**

Irene Tello Arista  
**Directora Ejecutiva de Impunidad Cero**

Bianca Bolaños Aparicio, Mariana Flores Lizaola, Miguel Ángel Gómez Jácome,  
Leslie Jiménez y Monserrat López  
**Equipo de Impunidad Cero**

Luna Mancini y Andrea Arenas  
**Edición**

Dania Hermida  
**Diseño**

Septiembre 2021, México

**Este material es de libre distribución. Se autoriza su reproducción total o parcial siempre y cuando se acredite a Impunidad Cero y a los autores como la fuente.**

**[impunidadcero.org](http://impunidadcero.org)**

**IMPUNIDAD** | CERO

[impunidadcero.org](http://impunidadcero.org)